

# ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA



# 1. ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA

## 7.1. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020-2019

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

		2020	A/V%	2019	A/V%	V.H	V%
<b>ACTIVO</b>							
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>							
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b>	<b>Nota 1</b>	<b>376,465</b>	<b>3%</b>	<b>227,227</b>	<b>2%</b>	<b>149,238</b>	<b>66%</b>
Caja						-	
Bancos		376,465		227,227		149,238	
<b>EQUIVALENTES AL E.F. CON COM DE PAGO</b>	<b>Nota 2</b>	<b>1,385,207</b>	<b>10%</b>	<b>538,624</b>	<b>4%</b>	<b>846,583</b>	<b>157%</b>
Fondos Fiduciarios a la vista		1,385,207		538,624		846,583	
<b>CARTERA CREDITOS ASOCIADOS</b>	<b>Nota 3</b>	<b>10,699,557</b>	<b>78%</b>	<b>11,480,080</b>	<b>85%</b>	<b>-780,523</b>	<b>-7%</b>
Créditos Consumo con Libranza		7,795,344		8,500,884		(705,540)	
Créditos Consumo sin Libranza		3,044,273		3,094,789		(50,516)	
Deterioro Individual Cartera		(118,389)		(90,524)		(27,865)	
Deterioro General Cartera		(112,719)		(118,773)		6,055	
Intereses Causados Deudores		49,088		43,194		5,894	
Deterioro Intereses Deudores		(34,976)		(21,713)		(13,264)	
Cuentas Por Cobrar Empleados		36,697		41,205		(4,508)	
Convenios Por Cobrar		40,239		31,018		9,221	
<b>CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS</b>	<b>Nota 4</b>	<b>129,613</b>	<b>1%</b>	<b>117,038</b>	<b>1%</b>	<b>12,575</b>	<b>11%</b>
Deudores Patronales		-		-		-	
Proveedores		126,987		94,809		32,177	
Anticipos		2,626		22,229		(19,603)	
Cuentas por Cobrar (costas judiciales)		7,820		7,850		(30)	
Deterioro Cuentas por cobrar(costas judiciales)		(7,820)		(7,850)		30	
						-	
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>12,590,841</b>		<b>12,362,969</b>		<b>227,873</b>	<b>2%</b>
<b>ACTIVO FIJO</b>							
<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>Nota 5</b>	<b>983,019</b>	<b>7%</b>	<b>1,032,724</b>	<b>7%</b>	<b>-49,705</b>	<b>-5%</b>
Terrenos		74,507		74,507		-	
Edificaciones		869,159		869,159		-	
Muebles y Equipo Oficina		65,685		72,825		(7,141)	
Equipo Computación, Comunicación		115,289		114,140		1,149	
Depreciación Acumulada		(141,621)		(97,908)		(43,714)	
<b>TOTAL ACTIVO FIJO</b>		<b>983,019</b>		<b>1,032,724</b>		<b>-49,705</b>	<b>-5%</b>
<b>ACTIVO LARGO PLAZO</b>							
<b>INVERSIONES</b>	<b>Nota 2</b>	<b>71,040</b>	<b>1%</b>	<b>63,388</b>	<b>0%</b>	<b>7,652</b>	<b>12%</b>
Inversiones Permanentes		71,040		63,388		7,652	
Deterioro en Inversiones		-		-		-	
<b>CARTERA CREDITO ASOC.</b>	<b>Nota 3</b>	<b>4,266</b>	<b>0%</b>	<b>9,396</b>	<b>0%</b>	<b>-5,130</b>	<b>-55%</b>
Créditos Consumo Con Libranza		-		-		-	
Créditos Consumo Sin Libranza		395,569		281,669		113,900	
Deterioro Individual Cartera		(391,303)		(272,273)		(119,031)	
<b>TOTAL ACTIVO LARGO PLAZO</b>		<b>75,306</b>	<b>1%</b>	<b>72,784</b>	<b>1%</b>	<b>2,522</b>	<b>3%</b>
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>Nota 6</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>	<b>6,824</b>	<b>0%</b>	<b>-6,824</b>	<b>-100%</b>
Otros		-		6,824		(6,824)	
		0		0			
<b>TOTAL OTROS ACTIVOS</b>		<b>-</b>		<b>6,824</b>		<b>-6,824</b>	
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>13,649,166</b>	<b>100%</b>	<b>13,475,301</b>	<b>100%</b>	<b>173,865</b>	<b>1%</b>
<b>DEUDORAS CONTROL</b>	<b>Nota12</b>	<b>1,110,787</b>		<b>1,429,830</b>			
<b>ACREEDORAS CONTROL CONTRA</b>							

		2020		2019		V.H	A/V%
		2020	A/V%	2019	A/V%		
<b>PASIVO</b>							
<b>PASIVO A CORRIENTE</b>							
<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>	<b>Nota 7</b>	-		<b>114,656</b>	<b>1%</b>	<b>-114,656</b>	<b>-100%</b>
Créditos a Corto Plazo		-		114,656		-114,656	
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>Nota 8</b>	<b>159,592</b>	<b>1%</b>	<b>251,211</b>	<b>2%</b>	<b>-91,619</b>	<b>-36%</b>
Honorarios		-		-		0	
Proveedores		6,191		83,408		-77,217	
Impuestos Corrientes por pagar		4,756		5,240		-484	
Retenciones y aportes de nomina		-		-		0	
Cuentas Por Pagar Asociados		148,645		162,563		-13,918	
Otros costos y gastos por pagar		-		-		0	
<b>FONDOS SOCIALES</b>	<b>Nota 9</b>	<b>97,425</b>	<b>1%</b>	<b>118,642</b>	<b>1%</b>	<b>-21,217</b>	<b>-18%</b>
Educación		34,922		35,894		-971	
Solidaridad		27,671		11,084		16,587	
Bienestar y recreación		34,438		70,854		-36,416	
Pre asambleas		-		-		0	
Plan de Desarrollo		393		810		-416	
<b>BENEFICIO A EMPLEADOS</b>	<b>Nota 10</b>	<b>20,609</b>	<b>0%</b>	<b>28,963</b>	<b>0%</b>	<b>-8,354</b>	<b>-29%</b>
Cesantías		13,102		20,203		-7,101	
Intereses a las Cesantías		1,572		2,380		-808	
Vacaciones consolidadas		5,935		6,380		-445	
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>277,626</b>	<b>2%</b>	<b>513,472</b>	<b>4%</b>	<b>-235,846</b>	<b>-46%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>277,626</b>	<b>2%</b>	<b>513,472</b>	<b>4%</b>	<b>-235,846</b>	<b>-46%</b>
<b>PATRIMONIO</b>	<b>Nota 11</b>						
<b>CAPITAL SOCIAL</b>		<b>12,491,612</b>	<b>92%</b>	<b>12,164,860</b>	<b>90%</b>	<b>326,752</b>	<b>3%</b>
Aportes Sociales		12,491,612		12,164,860		326,752	
<b>RESERVAS</b>		<b>445,436</b>	<b>3%</b>	<b>440,506</b>	<b>3%</b>	<b>4,930</b>	<b>1%</b>
Reserva Protección Aportes		445,436		440,506		4,930	
<b>FONDO DESTINACION ESPECIF</b>		<b>369,385</b>	<b>3%</b>	<b>331,626</b>	<b>2%</b>	<b>37,759</b>	<b>11%</b>
Fondo Especial		369,385		331,626		37,759	
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>65,107</b>	<b>0%</b>	<b>24,836</b>	<b>0%</b>	<b>40,271</b>	<b>162%</b>
Excedente o Pérdida Ejercicio		65,107		24,836		40,271	
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>13,371,540</b>	<b>98%</b>	<b>12,961,829</b>	<b>96%</b>	<b>409,711</b>	<b>3%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>13,649,166</b>	<b>100%</b>	<b>13,475,301</b>	<b>100%</b>	<b>173,865</b>	<b>1%</b>
<b>ACREEDORAS CONTROL</b>	<b>Nota 12</b>	<b>1,110,787</b>		<b>1,429,830</b>			
<b>DEUDORAS CONTROL CONTRA</b>							

  
**LEONOR CARVAJALINO CASTRO**  
**GERENTE**

  
**JOSE ALBERTO CRUZ RUIZ**  
**CONTADOR T.P 142019-T**

  
**LUIS ROBERTO GAITÁN CASTILLO**  
**Revisor Fiscal T.P. No. 23355-T**

**7.2. ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2020-2019**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Nota 13	2020		2019		VARIACION	
		2020	A/V%	2019	A/V%	\$	%
<b>INGRESOS</b>							
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>							
<b>INGRESOS POR VENTA DE SERVICIOS</b>							
Interés Créditos Consumo		1,328,521		1,389,614		- 61,093	-4%
Interés Moratorio Cartera Consumo		65,088		49,802		15,286	31%
Ingresos por otras actividades de servicio		1,110		2,623		- 1,513	-58%
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>		<b>1,394,720</b>	<b>90%</b>	<b>1,442,040</b>		<b>- 47,320</b>	<b>-3%</b>
<b>OTROS INGRESOS OPERACIONALES</b>							
<b>FINANCIEROS</b>		<b>139,633</b>	<b>9%</b>	<b>143,845</b>		<b>- 4,212</b>	<b>-3%</b>
Ingresos en valorización de inversiones		39,243		9,622		29,622	308%
Dividendos, Participaciones		361		753		- 393	-52%
Retornos en seguros		41		187		- 146	-77.9%
<b>Recuperaciones Deterioro</b>						-	
Recuperación en Deterioro De cartera		99,988		133,283		- 33,295	-25%
<b>ADMINISTRATIVOS</b>		<b>13,337</b>	<b>1%</b>	<b>29,946</b>		<b>- 16,609</b>	<b>-55%</b>
Cuotas de administración y/o afiliación		6,013		25,324		- 19,310	-76%
Recuperaciones		1,794		-		1,794	100%
Incapaciades		5,530		4,623		907	20%
<b>TOTAL OTROS INGRESOS OPERACIONALES</b>		<b>152,970</b>	<b>10%</b>	<b>173,791</b>	<b>11%</b>	<b>- 20,821</b>	<b>-12%</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>1,547,690</b>	<b>100%</b>	<b>1,615,831</b>	<b>11%</b>	<b>- 68,141</b>	<b>-4%</b>
<b>GASTOS</b>							
<b>COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES</b>	Nota 14						
<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>		<b>1,456,715</b>	<b>98%</b>	<b>1,521,635</b>	<b>96%</b>	<b>- 76,389</b>	<b>-5%</b>
Beneficios a empleados		568,761		573,417		- 4,656	-1%
Generales		568,830		660,324		- 91,495	-14%
Depreciación		56,449		53,397		3,053	6%
Amortizaciones		11,469		-			
Deterioro		251,205		234,497		16,708	13%
<b>OTROS GASTOS</b>		<b>25,868</b>	<b>2%</b>	<b>69,360</b>	<b>4%</b>	<b>- 43,492</b>	<b>-63%</b>
Bancarios		25,868		68,605		- 42,737	-62%
Gastos Varios		-		755		- 755	-100%
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES</b>		<b>1,482,583</b>		<b>1,590,995</b>		<b>- 119,881</b>	<b>-8%</b>
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>							
Retiro en perdida de Equipos		-		-		-	
<b>TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES</b>		<b>-</b>		<b>-</b>		<b>-</b>	
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>1,482,583</b>	<b>100%</b>	<b>1,590,995</b>	<b>100%</b>	<b>- 108,412</b>	<b>-7%</b>
<b>EXCEDENTE O PERDIDA DEL EJERCICIO</b>		<b>65,107</b>		<b>24,836</b>		<b>40,271</b>	<b>162%</b>

**LEONOR CARVAJALINO CASTRO**  
GERENTE

**JOSE ALBERTO CRUZ RUIZ**  
CONTADOR T.P. 142019-T

**LUIS ROBERTO GAITÁN CASTILLO**  
Revisor Fiscal T.P. No. 23355-T

**7.3. ESTADO DE CAMBIO EN EL CAPITAL DE TRABAJO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2020-2019**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO</b>		
<b>Aumento (Disminución) Activo Corriente</b>		
Efectivo y equivalentes al efectivo	149,238	-57,828
Inversiones	846,583	538,230
Cartera Crédito Asociados	-780,523	-182,728
Cuentas por Cobrar	12,575	38,618
<b>Total Aumento Activo Corriente</b>	<b>227,873</b>	<b>336,291</b>
<b>Aumento (Disminución) Pasivo Corriente</b>		
Exigibilidades		
Obligaciones Financieras	-114,656	-214,116
Cuentas por Pagar	-91,619	57,659
Fondos Sociales	-21,217	-103,049
Otros Pasivos	-8,354	7,718
<b>Total Disminución Pasivo Corriente</b>	<b>-235,846</b>	<b>-251,788</b>
<b>Aumento (Disminución) en el Capital de Trabajo</b>	<b>463,719</b>	<b>588,080</b>
<b>Excedente del Ejercicio</b>		
	<b>65,107</b>	<b>24,836</b>
<b>1) Cargos (créditos) que no afectan capital de trabajo</b>		
Depreciación	-	47,480
Deterioro Cartera Créditos	-	64,704
Deterioro en Inversiones	-	-
<b>Total recursos Financieros Generados</b>	<b>227,852</b>	<b>137,020</b>
<b>2) Recursos provistos por actividades operacionales</b>		
Contingencias	-	-
Obligaciones Financieras	-	-
Aportes Sociales	326,752	435,297
Reservas	4,930	1,834
Superavit Patrimonio	37,759	61,367
<b>Total Recursos Generados</b>	<b>369,440</b>	<b>498,498</b>
<b>3) Recursos utilizados por actividades de operación</b>		
Inversiones	-7,652	-10,816
Cartera Creditos	-113,900	-5,746
Propiedad Planta y Equipo	5,991	-6,327
Otros Activos	6,824	-
Indemnizaciones		
Excedente de ejercicios anteriores	-24,836	-24,549
<b>Total Recursos Utilizados</b>	<b>-133,573</b>	<b>-47,438</b>
<b>Aumento o (disminución) en el Capital de Trabajo</b>	<b>463,719</b>	<b>588,079</b>

  
**LEONOR CARVAJALINO CASTRO**  
GERENTE

  
**JOSE ALBERTO CRUZ RUIZ**  
CONTADOR T.P 142019-T

  
**LUIS ROBERTO GAITÁN CASTILLO**  
Revisor Fiscal T.P. No. 23355-T

## 7.4. ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO

POR LOS AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2020-2019  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Capital Social	Reservas	fondos de destinacion especifica	excedentes acumuladas	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>11,729,563</b>	<b>438,672</b>	<b>270,260</b>	<b>24,549.00</b>	<b>12,463,043</b>
Aportes de los asociados	435,297				435,297
Reservas		1,834			1,834
Fondos de destinacion especifica			61,366		61,366
Distribucion de Excedentes				(24,549) -	24,549
Exedentes del período				24,836	24,836
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>12,164,860</b>	<b>440,506</b>	<b>331,626</b>	<b>24,836</b>	<b>12,961,829</b>
Aportes de los asociados	326,752				326,752
Reservas		4,930			4,930
Fondos de destinacion especifica			37,759		37,759
Distribucion de Excedentes				(24,836) -	24,836
Exedentes del período				65,107	65,107
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>12,491,612</b>	<b>445,436</b>	<b>369,385</b>	<b>65,107</b>	<b>13,371,540</b>



**LEONOR CARVAJALINO CASTRO**  
GERENTE



**JOSE ALBERTO CRUZ RUIZ**  
CONTADOR T.P 142019-T



**LUIS ROBERTO GAITÁN CASTILLO**  
Revisor Fiscal T.P. No. 23355-T

**7.5. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**PARA LOS AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2020-2019**  
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>1, Flujo de efectivo por actividades de operación</b>		
<b>Variación Excedente Neto del Ejercicio</b>	<b>40,271</b>	<b>288</b>
<i>Mas gastos que no generan disminución del efectivo</i>		
<i>Gastos de Depreciación</i>	43,714	47,480
<i>Gastos Deterioro Cartera</i>	154,105	103,478
<i>Gastos Inversiones</i>	-	
<b>Efectivo provisto (utilizado) por actividades de operación</b>	<b>238,089</b>	<b>151,245</b>
<i>Cartera de Crédito Asociados</i>	631,548	138,208
<i>Cuentas por Cobrar</i>	-12,575	-38,618
<i>Otros Activos</i>	6,824	-
<i>Cuentas por Pagar</i>	-91,619	57,659
<i>Fondos Sociales</i>	-21,217	-103,049
<i>Obligaciones Laborales</i>	-8,354	7,718
<i>Indemnizaciones</i>	-	
<b>Efectivo Utilizado en actividades de operación</b>	<b>504,608</b>	<b>61,918</b>
<b>2, Flujo de efectivo de las actividades de inversión</b>		
<i>Inversiones</i>	-854,235	-549,046
<i>Terrenos y edificaciones</i>	-	-
<i>Otros activos</i>		
<i>Propiedad Planta y Equipo</i>	5,991	-6,327
<b>Efectivo utilizado en actividades de Inversión</b>	<b>-848,243</b>	<b>-555,373</b>
<b>3, Flujo de efectivo de las actividades de Financiación</b>		
<i>Obligaciones Financieras</i>	-114,656	-214,117
<i>Aportes Sociales</i>	326,752	435,297
<i>Reservas</i>	4,930	1,834
<i>Superavit</i>	-	-
<i>Fondos de destinacion especifica</i>	37,759	61,367
<b>Efectivo provisto en actividades de financiación</b>	<b>254,784</b>	<b>284,381</b>
<b>Aumento o Disminución del efectivo al final del año</b>	<b>149,238</b>	<b>-57,829</b>
<i>Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del año</i>	227,227	285,056
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año</b>	<b>376,465</b>	<b>227,227</b>

  
**LEONOR CARVAJALINO CASTRO**  
GERENTE

  
**JOSÉ ALBERTO CRUZ RUIZ**  
CONTADOR T.P 142019-T

  
**LUIS ROBERTO GAITÁN CASTILLO**  
Revisor Fiscal T.P. No. 23355-T

## **7.6. POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVO DICIEMBRE 2020-2019**

**(Expresados en miles de pesos)**

### **7.6.1. ENTE CONTABLE**

La Cooperativa Multiactiva Nacional de Bienestar Familiar, COOPICBF es una entidad sin ánimo de lucro, de responsabilidad limitada, de número de asociados y de patrimonio social variable e ilimitado y de duración indefinida, Constituida mediante escritura pública No. 6374 del 24 de agosto de 1973 y reconocida como persona jurídica el 8 de agosto de 1973 con el No. 0900 expedida por DANCOOP y Registrada en la Cámara de Comercio con la matrícula No. S0002746 en concordancia con el Decreto No. 2150 de 1995.

Vigilada por la superintendencia de la economía solidaria como Cooperativa de aportes y crédito, de régimen especial, de derecho privado, del sector real y clasificada en el segundo nivel de supervisión y vínculo cerrado.

La Cooperativa Multiactiva Nacional de Bienestar Familiar COOPICBF, tiene como objetivos el mejoramiento integral de la calidad de vida del asociado y su familia a través de la prestación de servicios de carácter solidario; desarrollar y fortalecer el sector cooperativo y solidario impulsando la integración Inter cooperativa a nivel nacional y el interés permanente por la comunidad, la ecología y medio ambiente, y la cultura en todas sus expresiones. Su propósito permanente es buscar a través de sus servicios el crecimiento personal, su bienestar, el desarrollo familiar y la acción educativa y formadora de sus asociados.

La Cooperativa registra sus operaciones con base en los lineamientos determinados dentro del Plan Único de Cuentas aplicable al sector cooperativo.

COOPICBF presenta los siguientes Estados Financieros: Estado de situación financiera, Estado de resultados, Notas a los estados financieros, Flujo de Efectivo, Cambio en la Situación Financiera y Cambio en el Patrimonio.

#### **Los organismos de administración de COOPICBF Son:**

- La asamblea General de Delegados máximo organismo de administración, sus decisiones son obligatorias para todos los asociados, organismos de control y vigilancia, revisor fiscal y la administración siempre y cuando se hayan adoptado de conformidad con las normas legales, estatutarias y Reglamentarias. La constituye la reunión de asociados hábiles de delegados elegidos por estos en concordancia con el Art. 12 del estatuto.
- Consejo de Administración. es el órgano permanente de administración de la Cooperativa subordinado a las directrices y políticas de la Asamblea Nacional General de Delegados.



- Representante legal. principal ejecutor de las decisiones de la Asamblea Nacional General de Delegados y del Consejo de Administración y jefe inmediato de todos los trabajadores. Será nombrado por el Consejo de Administración quien determinará el tipo de contrato, sin perjuicio de ser removido libremente en cualquier momento por el mismo organismo, quien será su superior inmediato.

#### **Los organismos de Control interno son:**

- Junta de Vigilancia. es el organismo que tiene a su cargo velar porque los órganos de administración actúen conforme a las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias de la Cooperativa.

#### **Los organismos de apoyo son:**

- Comité Financiero
- Comité de Evaluación de cartera.
- Comité de Educación.

#### **Los entes de Control externo son:**

- La Superintendencia de la Economía Solidaria que ejerce actividades de inspección, control y vigilancia estatal.
- La revisoría Fiscal, que es designada por la Asamblea General de Delegados.

#### **La estructura Organizacional.**

Actualmente cuenta con 19 empleados de los cuales 13 laboran en la sede principal y auxiliares en la Regional Bogotá y Hogares infantiles, Regional Bolívar, Regional Guajira, Regional Magdalena, Regional Cesar y Regional Santander.

### **7.6.2. BASE DE PREPARACIÓN**

#### **Declaración de cumplimiento con las NIIF para Pymes**

Los estados financieros de COOPICBF, entidad individual, correspondientes a los años 2020-2019 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información financiera para las Pequeñas y Medianas empresas (IFRSS. Por sus siglas en inglés para las PYMES) emitidas por el consejo internacional de normas de contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptadas en Colombia mediante el Decreto 3022. Del 27 de diciembre de 2013.

Conjuntamente los Estos estados financieros fueron elaborados de acuerdo los establecido en decreto 2420 de 2015 modificado por el decreto 2496 de 2015, La información financiera se presenta en miles de pesos colombianos, que es también la moneda funcional de la entidad.

- ✓ **Reportes Entes de Control Estatal:** La Cooperativa Multiactiva Nacional de Bienestar Familiar COOPICBF, pertenece al segundo nivel de supervisión por parte de la Superintendencia de Economía Solidaria, por tal motivo efectúa trimestralmente los reportes exigidos por esta entidad de acuerdo a lo establecido por la circular básica contable.

### **7.6.3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las principales políticas contables establecidas bajo el nuevo marco normativo de contabilidad aplicado para Colombia utilizado en la preparación de estos estados financieros Individuales y se presentan a continuación.

#### **7.6.3.1. Efectivo y equivalentes al Efectivo**

El efectivo y sus equivalentes, son considerados como un instrumento financiero activo que representa un medio de pago y constituye la base sobre la que se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros. Un depósito de efectivo en un banco o entidad financiera representa un derecho contractual para obtener efectivo para el depositante o para girar un cheque u otro instrumento similar contra el saldo del mismo, a favor de un asociado o un acreedor.

Se reconocerá solamente como efectivo el valor contenido como billetes o monedas mantenidos en la tesorería de COOPICBF como caja menor la cual inicialmente está contemplada en un salario mínimo y que puede ser ampliada según las necesidades previa reglamentación.

Se reconocerá como saldo en bancos, el efectivo mantenido en las diferentes instituciones financieras debidamente autorizadas por la superintendencia financiera.

Estos activos son reconocidos en la contabilidad en el momento en que el efectivo es recibido o es transferido a una entidad financiera a manera de depósitos a la vista, cuentas corrientes o de ahorros y su valor es el importe nominal, del total de efectivo o el equivalente del mismo.

Si existiesen restricciones en el efectivo en la cuenta de bancos, COOPICBF no reconocerá estos recursos de efectivo como disponibles sino en una subcuenta contable para efectivo restringido, que permita diferenciarlo de otros saldos de efectivo, dada la destinación limitada de dichos montos y deberá revelar en las notas a los estados financieros esta situación.

Para el reconocimiento de la restricción del efectivo (cuentas por cobrar convenios) se deberán presentar en el estado de situación financiera al corte del periodo el efecto neto de dichas partidas (efectivo y el pasivo relacionado) y el saldo resultante se incluirá en el Estado de situación financiera bien sea en la cuenta del activo o del pasivo

### **7.6.3.2. Instrumentos Financieros**

Para la entidad COOPICBF dentro de su modelo de negocio financiero está sustentado con base en: posee aportes obligatorios en diferentes cooperativas de segundo grado del sector, con el propósito de mejorar nuestra posición crediticia y respaldo para cupos de crédito.

Dentro del modelo de negocio COOPICBF centra todas sus operaciones en la administración de recursos para el crédito de sus asociados en las diferentes líneas de servicios, por tal motivo las inversiones serán una mínima parte de su operación.

### **7.6.3.3. Cuentas por Cobrar y Otras cuentas por cobrar**

Registrar los derechos a reclamar en efectivo u otros bienes y servicios, como consecuencia de algunas operaciones a crédito como los intereses de cartera, deudores patronales y los complementarios en desarrollo de su objeto social tales

Dentro de su reconocimiento Las cuentas por cobrar se reconocerán, por los derechos adquiridos por la empresa en el desarrollo de sus actividades, de las cuales espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

### **7.6.3.4. Avances y anticipos**

Los importes entregados anticipadamente para la adquisición de activos o el pago anticipado de servicios, cuando estos pagos se hayan realizado antes de que la cooperativa hubiera obtenido el derecho de acceso a esos activos o servicios, se registraran en la cuenta del respectivo activo (inventarios, propiedad planta y equipo, e intangibles) en una subcuenta de anticipo para la compra del respectivo bien, lo anterior con el fin de que la información sea más relevante para entender los estados financieros, a la vez que cumple los requerimientos de presentación que exigen las normas.

Si el concepto del pago anticipado no cumple la definición de activos, se llevará al gasto.

Se considera activo un recurso controlado por la cooperativa como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

Se considera gasto los sacrificios en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos o bien como decrementos en los pasivos, que dan como resultados disminuciones en el patrimonio, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los asociados de este patrimonio.

Estos anticipos se reconocerán por el valor de la contraprestación entregada en ese momento, se mantendrán en este estado por un término máximo de 30 días, si en este término no es legalizado el anticipo, se considerará una cuenta por cobrar a favor del tercero.

### **1. Prestamos por Cobrar**

Se reconocerán como préstamos por cobrar, los recursos financieros que COOPICBF destine para el uso por parte del empleado, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento financiero.

#### ➤ **Medición inicial**

Los préstamos por cobrar se medirán por el valor del desembolso. En caso de que la tasa de interés pactada sea inferior a la tasa de interés de mercado, se reconocerán por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares. La diferencia entre el valor desembolsado y el valor presente se reconocerá como un gasto, excepto cuando se hayan pactado condiciones para acceder a la tasa por debajo de mercado, caso en el cual la diferencia se reconocerá como un activo diferido.

Los costos de transacción se tratan como un mayor valor del préstamo.

#### ➤ **Medición posterior**

Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por cobrar se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos recibidos menos cualquier disminución por deterioro del valor.

Los préstamos por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo.

#### ➤ **Baja en cuentas**

Se dejará de reconocer un préstamo por cobrar cuando expiren los derechos o cuando se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes a la misma. Para tal efecto, se disminuirá el valor en libros de la cuenta por cobrar y la diferencia con el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto del periodo. La empresa reconocerá separadamente, como activos o pasivos, cualesquier derecho u obligación creados o retenidos en la transferencia.

En caso de que se retengan sustancialmente los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad de la cuenta por cobrar, esta no se dará de baja y se reconocerá un pasivo por el valor recibido en la operación, el cual se tratará como una cuenta por pagar en la categoría de costo amortizado.

➤ **Revelaciones**

La empresa revelara, la información correspondiente al valor en libros y a las principales condiciones tales como: plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones que las cuentas por cobrarle impongan a la empresa.

Se debe revelar el valor desembolsado, los costos de transacción reconocidos como parte del valor del préstamo, la tasa de negociación, la tasa de interés efectiva, así como los criterios determinados para utilizarla.

Adicionalmente, la empresa revelará el valor total de los ingresos por intereses calculados utilizando la tasa de interés efectiva.

### **7.6.3.6. Prestamos por Cobrar**

➤ **Cuentas Por cobrar Pagadurías-Costo**

Se reconocerán como cuentas por cobrar a las pagadurías de las regionales del ICBF y hogares infantiles a aquellos recaudos recibidos por los asociados en calidad de préstamos los cuales son depositados en las cuentas de las pagadurías de las regionales del ICBF y hogares infantiles hechas a los asociados en calidad de préstamo y por las cuales esperamos recibir en un futuro la entrada de flujos financieros fijo o determinable, a través de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento financiero

➤ **Clasificación**

Las cuentas por cobrar a pagadurías se clasificarán en la categoría de valor razonable, ya que la cooperativa pacta plazos de pagos normales a 30 días y no incluye intereses por dicho recaudo.

➤ **Medición inicial**

Las cuentas por cobrar a pagadurías se clasificarán a valor razonable, es decir al valor de la transacción.

➤ **Medición posterior**

Con posterioridad a las cuentas por cobrar a pagadurías se medirán al valor razonable, es decir, al valor de la transacción. Las cuentas por cobrar a pagadurías debemos hacerle las estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del recaudo.

➤ **Baja en cuentas**

Se dejará de reconocer las cuentas por cobrar a pagadurías cuando expiren los derechos o cuando transfieren los riesgos y las ventajas inherentes a la misma. COOPICBF reconocerá separadamente, como activos o pasivos, cualesquier derecho u obligación creados o retenidos en la transferencia.

➤ **Revelaciones**

COOPICBF revelara en las cuentas por cobrar a pagadurías, los descuentos efectuados por nomina a los asociados por concepto de aportes, fondos, créditos y servicios, los cuales recauda la pagaduría para posteriormente girarlos a la cooperativa.

### **7.6.3.7. Intereses Causados por Cobrar – al Costo**

Se reconocerán como intereses causados por cobrar, los valores correspondientes a los intereses de los créditos otorgados a los asociados de acuerdo con la tabla de amortización mensual hasta 60 días (corrientes y de mora).

➤ **Medición inicial**

Los intereses causados por cobrar se miden a valor razonable de acuerdo con la tasa de interés pactada.

➤ **Medición posterior**

Al final de cada periodo sobre el que se informa los intereses corrientes causados por cobrar se medirán por su valor razonable.

Contempla los valores de los intereses devengados por la Cooperativa sobre los capitales que aún no hayan completado su periodo de exigibilidad; o que de haberse producido se encuentran en proceso de cobro. Su medición corresponde a la causación de intereses de los créditos otorgados a los asociados hasta 60 días.

➤ **Baja en cuentas**

Se dejarán de reconocer los intereses causados por cobrar en el momento en que se haga efectivo el pago.

➤ **Revelaciones**

COOPICBF revelara en los intereses causados por cobrar hasta 60 días de los créditos otorgados a los asociados comparando el periodo inicial con el final.

### **7.6.3.8. Política de Cartera de créditos**

La cartera de créditos asociados se reconocerá, por los créditos de consumo otorgados y desembolsados por COOPICBF a sus asociados bajo las distintas modalidades autorizadas según el reglamento de aportes y crédito vigente, en desarrollo del giro especializado de cada una de ellas.

➤ **Clasificación**

La cartera de créditos de los asociados se clasificará a la categoría de costo amortizado. Por su parte la cartera de créditos asociados clasificada al costo amortizado corresponde a los derechos para los que COOPICBF pacta plazos de pago estipulados en el Reglamento de crédito.

➤ **Medición inicial**

La cartera de créditos asociados clasificada al costo amortizado se medirá al valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa pactada al momento del otorgamiento del préstamo, según el reglamento de crédito.

➤ **Medición posterior**

Con posterioridad al reconocimiento inicial la cartera de créditos asociados se clasificará y medirá al costo amortizado utilizando la tasa de interés efectiva.

El valor de la cartera corresponde al valor inicialmente reconocido menos los abonos a capital, más los intereses causados en la fecha de su medición, menos cualquier disminución por deterioro del valor.

Las cuentas por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo. Para tal efecto COOPICBF verifica si existen indicios de deterioro. El deterioro se reconocerá

de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del período.

➤ **Deterioro de las cuentas por cobrar**

Al final de cada periodo sobre el que se informa, COOPICBF evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado

Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

➤ **Baja en cuentas**

Se dejará de reconocer una cuenta por cobrar cuando expiren los derechos o cuando se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes a la misma. Para tal efecto, se disminuirá el valor en libros de la cuenta por cobrar y la diferencia con el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto del periodo.

La empresa reconocerá separadamente, como activos o pasivos, cualesquier derecho u obligación creados o retenidos en la transferencia.

En caso de que se retengan sustancialmente los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad de la cuenta por cobrar, esta no se dará de baja y se reconocerá un pasivo por el valor recibido en la operación, el cual se tratará como una cuenta por pagar en la categoría de costo amortizado.

➤ **Revelaciones**

La empresa revelara, para cada categoría de cuentas por cobrar, la información correspondiente al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por cobrar, tales como: plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones que las cuentas por cobrarle impongan a la empresa.

En el caso de las cuentas por cobrar medidas al costo amortizado, se revelará la tasa de interés establecida para el cálculo del componente de financiación, así como los criterios utilizados para determinarla. Adicionalmente, la empresa revelará el valor total de los ingresos por intereses calculados utilizando la tasa de interés efectiva.

Se revelará el valor de las perdidas por deterioro, o de su reversión, reconocidas durante el periodo, así como el deterioro acumulado. Adicionalmente se revelarán los factores que la empresa hay considerado para determinar el deterioro.



Cuando la empresa haya pignorado las cuentas por cobrar como garantía por pasivos o pasivos contingentes, revelara el valor en libro de las cuentas por cobrar como garantía, y los plazos y condiciones relacionados con su pignoración.

➤ **Medición posterior**

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la COOPERATIVA evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado.

Cuando este fuera el caso la y exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

#### **7.6.3.8.1. Políticas Para el Deterioro de los Activos Financieros**

➤ **Medición posterior**

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la COOPERATIVA evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado.

Cuando este fuera el caso la y exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

➤ **Algunos factores determinantes para evaluar el Deterioro del Valor de los Activos Financieros**

Sin importar su medición (al costo o al costo amortizado), la entidad deberá tener en cuenta los siguientes elementos para determinar si existe evidencia objetiva para el cálculo del deterioro de valor.

- a. Dificultades financieras significativas del tenedor o del obligado,
- b. Incumplimiento de las condiciones contractuales, incumplimiento o mora en el pago del capital o los intereses.

- c. Si se le otorgan concesiones o ventajas al prestatario, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario que no habría otorgado bajo otras circunstancias.
- d. Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- e. La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.
- f. Los datos observables que indican que ha habido una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo de un grupo de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la disminución no pueda todavía identificarse con activos financieros individuales incluidos en el grupo, tales como condiciones económicas adversas nacionales o locales o cambios adversos en las condiciones del sector.
- g. Otros factores que también pueden ser evidencian de deterioro del valor incluyen los cambios significativos con un efecto adverso que hayan tenido lugar en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en el que opera el emisor.

#### **7.6.3.8.2. Políticas de deterioro cuentas por cobrar Cartera de Créditos asociados**

Para el análisis y contabilización del deterioro de las cuentas por cobrar cartera que presenten una mora mayor a 30 días, el análisis se efectuará de forma individual mediante el sistema de gestión de riesgos supervisado por el Comité Evaluador de Cartera, el análisis del valor del deterioro se reflejara en los estados financieros de acuerdo con el siguiente análisis:

##### **➤ Factores determinantes del deterioro de la Cartera.**

Para la evaluación de la cartera de crédito de COOPICBF, el Comité de Evaluación de Cartera deberá por lo menos una vez al año reunirse para evaluar la totalidad de la cartera de los créditos de acuerdo a un cronograma establecido por el Consejo de Administración, para lo cual tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- Capacidad de pago
- Solvencia del deudor
- Garantías
- Servicio de la deuda

- Número de veces que el crédito ha sido reestructurado
- Consulta a centrales de riesgo

#### ➤ **Reversión del deterioro para los Activos Financieros**

Si, en periodos posteriores, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuyese y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro (tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor), la pérdida por deterioro reconocida previamente será revertida, ya sea directamente o mediante el ajuste de la cuenta correctora que se haya utilizado. El importe de la reversión se reconocerá en el resultado del periodo.

#### **7.6.3.8.3. Política de cobranza**

COOPICBF cuenta con políticas y procedimientos para adelantar labores de cobranza en créditos no atendidos normalmente por el asociado, plasmadas en el Reglamento aprobado por el Consejo de Administración, el cual tiene definido el área y funcionarios responsables, con los criterios sobre los que se ejecutan las labores de cobranza administrativa y jurídica dejando evidencia de las gestiones realizadas con el fin de presentar informes periódicos al Consejo de administración.

La eficiencia de la cobranza se medirá en el porcentaje de cartera en mora y los indicadores de gestión para la medición de la cobranza.

#### **7.6.3.8.4. Política contable para Propiedad Planta Y Equipo**

Esta política aplicará a la contabilización de las propiedades, planta y equipo, así como a las propiedades de inversión cuyo valor se pueda medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado.

La compañía reconoce como propiedades, planta y equipo aquellas erogaciones o compromisos que representan bienes tangibles cuyos beneficios económicos se obtendrán en el futuro a través de su uso, bien sea en la administración u operación del negocio, y cuyo monto es cuantificable razonablemente.

Se pueden adquirir mediante compras directas o proyectos de inversión. Los componentes significativos de un activo fijo con una vida útil o un patrón de consumo de sus beneficios diferentes al activo principal se registran por separado.

- ✓ **Las erogaciones que amplían la vida útil o la capacidad de uso del activo soportado en un concepto técnico se capitalizan.**

Las demás erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a costos y gastos en el momento en que se incurre en ellas; excepto los mantenimientos mayores, los cuales se registran como un componente separado desde el comienzo.

Los activos adquiridos por la COPICBF un valor inferior a un Millón Trescientos Mil Pesos Moneda. Cte. (\$1.300. 000.00) serán depreciados en el periodo en que se adquieren.

Los importes entregados anticipadamente para la adquisición de un activo, que se hayan realizado antes de que la compañía reciba los activos, se registran en la cuenta del respectivo activo propiedad planta y equipo, intangibles en una subcuenta de anticipo para la compra del respectivo bien, lo anterior con el fin de que la información sea más relevante para entender los estados financieros, a la vez que cumple los requerimientos de presentación que exigen las normas.

Los terrenos y los edificios son activos separables, y la entidad los contabilizará por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.

### ➤ **Depreciación**

Los terrenos no se deprecian. La depreciación en otros activos se calcula usando el método lineal para asignar la diferencia entre el costo o importe revalorizado de los activos y sus valores residuales durante las vidas útiles estimadas, que se indican a continuación:

- a.** Construcciones 30 a 80 años
- b.** Maquinaria 10 años
- c.** Vehículos 5 años
- d.** Muebles y enseres 5 años
- e.** Equipos de cómputo 5 años.

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada balance general. El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

La depreciación por el método de línea recta se calcula con base en el sobre el costo histórico, menos las pérdidas por deterioro y menos cualquier valor de salvamento determinado técnicamente, tomando como referencia la vida útil estimada de los activos

Si los principales componentes de una partida de propiedades, planta y equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, una entidad distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará cada uno de estos componentes por separado a lo largo de su vida útil.

Otros activos se depreciarán a lo largo de sus vidas útiles como activos individuales. Con algunas excepciones, tales como minas, canteras y vertederos, los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto no se deprecian

Teniendo en cuenta la política contable aplicada inicialmente para los activos fijos específicamente en el caso de edificaciones se realiza una actualización en la medición de su depreciación teniendo en cuenta que se había tomado su depreciación a 20 años, pero de acuerdo a los cambios realizados en la reforma tributaria ley 1819 de 2016 Art.137 la limitación en la deducción por depreciación para este tipo de activos se realizara en un 2.22% anual ajustando de esta manera la política.

### ➤ **Baja en cuentas**

Una entidad dará de baja en cuentas una partida de propiedades, planta y equipo:

- en la disposición o venta.
- cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición

Dentro el procedimiento a tener en cuenta por el responsable del área de Inventarios y donde este asignado el activo, previas las acciones administrativas que sean del caso, ordena se egresen del inventario los bienes que no se requieran para el normal desarrollo de las actividades empresariales o aquellos que por su desgaste, deterioro u obsolescencia no son útiles para el servicio al cual se destinaron o que no sean susceptibles de adaptación o reparación o que hayan sido perdidos o hurtados.

La baja puede ser de bienes servibles o inservibles.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de propiedad, planta y equipo se incluye en el resultado del ejercicio cuando la partida sea dada de baja en cuentas.

Cuando se vende o retira un activo, la compañía reconocerá la ganancia o pérdida en los resultados del periodo, procedente de la baja en cuentas de una partida de propiedades, planta y equipo, como la diferencia entre el producto neto de la disposición, si lo hubiera, y el importe en libros de la partida.

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedad, planta y equipo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el importe en libros y se reconocen en la cuenta de resultados dentro de "Otras (pérdidas)/ganancias – netas".

➤ **Reconocimiento y medición inicial**

**COOPICBF** reconocerá inicialmente en sus estados financieros aquellos bienes tangibles como activos de propiedad planta y equipo si, y solo si:

- a. Que sea un recurso tangible controlado por la Empresa.
- b. Que se espera sea utilizado en el giro normal de sus negocios en un período de tiempo que exceda de un año o que sirvan de apoyo para ser utilizados en desarrollo de su función administrativas, productivas o de ventas.
- c. Los beneficios económicos futuros asociados con el activo fluirán para la empresa; y
- d. El costo del activo puede medirse con fiabilidad y razonablemente.

**COOPICBF** en la adopción por primera vez de las NIIF opta por medir las partidas de propiedades, planta y equipo, o un activo intangible en la fecha de transición a esta NIIF por su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en esa fecha

### **7.6.3.8.5. Políticas Contables de Cuentas Por Pagar**

➤ **Reconocimiento**

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por COOPICBF con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

➤ **Clasificación**

Con independencia de que se originen en operaciones de crédito las cuentas por pagar se clasificarán en las categorías de:

- a. Costo
- b. Costo amortizado.

Las cuentas por pagar clasificadas al costo corresponden a las obligaciones en las que se conceden plazos de pago normales al negocio, de modo que la

política de crédito de los proveedores atiende las condiciones generales del negocio y del sector. Son ejemplo de estas cuantas las correspondientes a asociados y proveedores.

Las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado corresponden a las obligaciones en las que la COOPICBF pacta plazos de pago superiores a los plazos normales del negocio y del sector.

#### ➤ **Medición inicial**

Las cuentas por pagar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción.

Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se medirán de acuerdo al saldo establecido en la Tabla de Amortización en la fecha en que se informe, de acuerdo a la obligación contractual contraída.

#### ➤ **Medición posterior**

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción.

Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos realizados. El costo efectivo se calculará multiplicando el valor en libros de la cuenta por pagar, por la tasa de interés efectiva, durante el tiempo que exceda el plazo normal de pago. La tasa de interés efectiva es aquella que hace equivalentes los flujos convenidos con el valor inicialmente reconocido.

La amortización del componente de financiación se reconocerá como un mayor valor de la cuenta por pagar y como un gasto.

#### ➤ **Baja en cuentas**

Se dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se haya pagado, haya expirado o se haya transferido a un tercero.

La diferencia entre el valor en libros de la cuenta por pagar que se haya pagado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto del periodo.

### ➤ **Revelaciones**

La deuda adquirida a través de cuentas por pagar se revelará de acuerdo con dos criterios.

El primero es su origen como deuda interna o deuda externa. Es interna aquella que, de conformidad con la reglamentación vigente, se pacta exclusivamente entre residentes del territorio nacional; por su parte, ex externa aquella que, de conformidad con la reglamentación vigente, se pacta con no residentes.

El segundo criterio de revelación es el plazo pactado. Así, es de corto plazo, la deuda adquirida con un plazo para su pago igual o inferior a un año, y de largo plazo, la adquirida con un plazo para su pago superior a un año.

La COOPICBF revelará para cada categoría de las cuentas por pagar, información relativa al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por pagar, tales como: plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones que estas le impongan a la empresa.

En el caso de las cuentas por pagar medidas al costo amortizado, se revelará la tasa de interés establecida para el cálculo del componente de financiación, así como los criterios utilizados para determinarla. Adicionalmente, la empresa revelará los valores totales de los gastos por intereses calculados utilizando la tasa de interés efectiva.

Si la empresa infringe los plazos o incumple con el pago del principal, intereses o cláusulas de reembolso, revelará a) los detalles de esa infracción o incumplimiento, b) el valor en libros de las cuentas por pagar relacionadas al finalizar el periodo contable y c) la corrección de la infracción o renegociación de las condiciones de las cuentas por pagar antes de las fechas de autorización para la publicación de los estados financieros.

### **7.6.3.8.6. Políticas de Beneficios a empleados**

La política es Establecer las normas principales para el Reconocimiento, Medición Inicial, Medición Posterior, Presentación y Revelación del componente de Beneficios a Empleados en los Estados Financieros, conforme a los lineamientos establecidos por las Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera (NIIF).



Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la empresa proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Las retribuciones suministradas a los empleados podrán originarse por lo siguiente:

- a) Acuerdos formales celebrados entre la empresa y sus empleados;
- b) Requerimientos legales en virtud de los cuales la empresa se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones; o
- c) Obligaciones implícitas asumidas por la empresa, producto de políticas empresariales de dominio público, patrones de comportamiento o declaraciones específicas a través de las cuales, se haya dado a conocer a terceros, que la empresa está dispuesta a aceptar ciertas responsabilidades y, como consecuencia, se haya creado una expectativa válida de su cumplimiento.

#### **7.6.3.8.7. 1. Beneficios a los empleados a corto plazo**

##### **➤ Reconocimiento**

Se reconocerán como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la empresa durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo. Hacen parte de dichos beneficios, los sueldos, salarios y aportes a la seguridad social, incentivos pagados y beneficios no monetarios, entre otros.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando la empresa consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

En caso de que la empresa efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, la empresa reconocerá un activo diferido por dichos beneficios.

- La COOPICBF reconocerá dentro de sus gastos todo lo relacionado con los beneficios a los empleados que están dispuestos por la legislación laboral colombiana.
- Además de los beneficios establecidos por la legislación colombiana COOPICBF brinda a sus empleados una serie de beneficios extralegales que se reconocen como gastos dentro de las operaciones de la empresa.

### ➤ **Medición**

Los beneficios a los empleados a corto plazo se medirán por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

El activo diferido reconocido cuando la empresa efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, se medirá por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas con respecto al beneficio total recibido por el empleado.

- Todos los beneficios otorgados a los empleados de corto plazo bien sean legales o extralegales se medirán al valor del costo de la transacción.

### ➤ **Revelaciones**

La empresa revelará, como mínimo, la siguiente información sobre beneficios a los empleados a corto plazo:

- a) la naturaleza de los beneficios a corto plazo;
- b) la naturaleza, cuantía y metodología que sustenta la estimación de los beneficios otorgados a los empleados por incentivos; y
- c) La información relacionada con los gastos derivados en el periodo y las remuneraciones del personal clave de la gerencia, entendido como aquel que tiene el poder y la responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la empresa, ya sea en forma directa o indirecta.

## **7.6.3.8.5.2. Beneficios a los empleados a largo plazo**

### ➤ **Reconocimiento**

Se reconocerán como beneficios a los empleados a largo plazo, aquellos beneficios diferentes de los de corto plazo, de los de pos empleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

Entre los beneficios a los empleados a largo plazo se incluyen los siguientes:

- a) premios o bonificaciones por antigüedad u otros beneficios por largo tiempo de servicio; b) beneficios por invalidez permanente a cargo de la empresa; y

c) beneficios a recibir a partir de los 12 meses del cierre del periodo en el que se hayan ganado.

Los beneficios a los empleados a largo plazo se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando la empresa consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

En caso de que la empresa efectúe pagos por beneficios a largo plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, la empresa reconocerá un activo diferido por dichos beneficios.

Si al final del periodo contable existen activos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones, estos se reconocerán de manera independiente.

### ➤ **Medición**

Los beneficios a los empleados a largo plazo se medirán, como mínimo, al final del periodo contable por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, calculado utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el gobierno nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

Para el efecto, y dependiendo del tipo de beneficio, se considerarán variables como los sueldos, la rotación de los empleados y las tendencias en los costos de los beneficios otorgados. A fin de medir el valor presente de las obligaciones por beneficios de largo plazo, así como el costo relativo al periodo corriente, se aplicará un método de medición actuarial, se distribuirán los beneficios entre los periodos de servicio y se realizarán suposiciones actuariales. El reconocimiento del costo del servicio presente, el costo por servicios pasados y el interés sobre el pasivo afectará el resultado del periodo. Por su parte, las ganancias y pérdidas actuariales y el rendimiento de los activos del plan de beneficios afectarán el patrimonio y se presentarán en el otro resultado integral.

El activo diferido reconocido cuando la empresa efectúe pagos por beneficios a largo plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, se medirá por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas con respecto al beneficio total recibido por el empleado.

- En el caso de los beneficios de largo plazo se reconocerán y se medirán de acuerdo con la actualización salarial y que sería solamente para el caso de las vacaciones que son el único beneficio que se acumula por más de un periodo contable.

### ➤ **Presentación**

El valor reconocido como un pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo se presentará como el valor total neto resultante de deducir al valor presente de la obligación por beneficios definidos al final del periodo contable, el valor razonable de los activos destinados a cubrir directamente las obligaciones al final del periodo contable.

### ➤ **Revelaciones**

La empresa revelará, como mínimo, la siguiente información sobre beneficios a los empleados a largo plazo:

- a) la naturaleza de los beneficios a largo plazo;
- b) la cuantía de la obligación y el nivel de financiación al finalizar el periodo contable; y
- c) la información relacionada con los gastos derivados en el periodo y las remuneraciones del personal clave de la gerencia, entendido como aquel que tiene el poder y la responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la empresa, ya sea en forma directa o indirecta.

#### **7.6.3.8.5.3. Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.**

### ➤ **Reconocimiento**

Se reconocerán como beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual, aquellos a los cuales la empresa está comprometida por ley, por contrato u otro tipo de acuerdo, o por una obligación implícita basada en prácticas habituales de la empresa, cuando finaliza los contratos laborales anticipadamente o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios en compensación por la terminación del vínculo laboral o contractual. Estas obligaciones se sustentarán en la existencia de un plan formal para efectuar la terminación anticipada del vínculo laboral y en la imposibilidad de retirar la oferta.

Los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual se reconocerán como un pasivo y un gasto.

- COOPICBF reconocerá beneficios por terminación del vínculo laboral cuando se trate terminación unilateral del contrato por parte de la entidad como injustificado lo que implica que se debe pagar 30 días por el primer año o fracción laborado y 20 días por el años o fracción a partir del segundo año de trabajo, esto es lo dispuesto por la normatividad laboral colombiana.

➤ **Medición**

Los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual se medirán por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación al finalizar el periodo contable. En caso de existir una oferta de la empresa para incentivar la rescisión voluntaria del contrato, la medición de los beneficios por terminación se basará en el número de empleados que se espera acepten tal ofrecimiento. Cuando los beneficios por terminación se deban pagar a partir de los 12 meses siguientes a la finalización del periodo contable, se medirán por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, calculado utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el gobierno nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

➤ **Revelaciones**

La empresa revelará, como mínimo, la siguiente información sobre beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual:

- a) las características del plan formal emitido por la empresa para efectos de la rescisión del vínculo laboral o contractual;
- b) la metodología aplicada para la estimación de los costos a incurrir por efecto de la aplicación del plan de rescisión del vínculo laboral o contractual; y
- c) la Información relacionada con los gastos derivados en el periodo y las remuneraciones del personal clave de la gerencia, entendido como aquel que posee el poder y la responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la empresa, ya sea en forma directa o indirecta.

#### **7.6.3.8.6. Políticas contables para Ingresos de actividades Ordinarias**

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la entrada de beneficios económicos, generados durante el periodo contable, los cuales son susceptibles de incrementar el patrimonio, bien sea por el aumento de activos o por la disminución de pasivos, siempre que no correspondan a aportes de los propietarios de la empresa. Los ingresos de actividades ordinarias se originan por la venta de bienes, por la prestación de servicios o por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalía, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

➤ **Reconocimiento**

El criterio para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias se aplicará por separado a cada transacción. No obstante, en determinadas circunstancias, será necesario aplicar tal criterio de reconocimiento por separado a los componentes identificables de una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación. Por su, el criterio de reconocimiento se

aplicara dos o más transacciones conjuntamente cuando las mismas estén ligadas de manera que el efecto comercial no pueda ser entendido sin referencia al conjunto completo de transacciones.

### ➤ **Ingresos por venta de bienes**

Se reconocerá como ingresos por venta de bienes, aquellos obtenidos por la empresa en el desarrollo de actividades de comercialización de bienes adquiridos o producidos.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocerán en los estados financieros cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- a) la empresa ha transferido al comprador, los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedad de los bienes;
- b) la empresa no conserva para sí, ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos (en el grado usualmente asociado con la propiedad) ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- c) el valor de los riesgos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad;
- d) es probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- e) los costos en los que se haya incurrido o en los que se vaya a incurrir. En relación con la transacción, pueda medirse con fiabilidad.

Los ingresos de actividades ordinarias y los costos relacionados con una misma transacción o evento se reconocerán de forma simultánea. Los gastos, junto con las garantías y otros costos en los que se incurra tras la entrega de los bienes, podrán medirse con fiabilidad cuando las otras condiciones para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias se hayan cumplido.

No obstante, los ingresos de actividades ordinarias no se reconocerán cuando los costos correlacionados no puedan medirse con fiabilidad; en tales casos, cualquier contraprestación ya recibida por la venta de los bienes se reconocerá como un pasivo.

### ➤ **Ingresos por prestación de servicios**

Se reconocerán como ingresos por prestación de servicios los flujos obtenidos por la empresa en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración

determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.

El resultado de una transacción podrá estimarse con fiabilidad cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- a) el valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad;
- b) es probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- c) los costos en los que se haya incurrido durante la transacción y aquellos necesarios para completar la pueden medirse con fiabilidad.

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda estimarse de forma fiable, los ingresos de actividades ordinarias correspondientes se reconocerán como tales solo en la cuantía de los costos reconocidos que se consideren recuperables.

#### ➤ **Ingresos por el uso de activos por parte de terceros**

Se reconocerán como ingresos derivados del uso de activos de la empresa por parte de terceros, los intereses, las regalías o derechos de explotación concedidos, los arrendamientos, y los dividendos o participaciones, entre otros.

Los ingresos por el uso de activos por parte de terceros se reconocerán siempre que el valor de los ingresos pueda medirse con fiabilidad y sea probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

Los ingresos por intereses corresponden a la remuneración que hacen terceros por el uso de efectivo y de equivalentes al efectivo de la empresa. Su reconocimiento se realizará utilizando la tasa de interés efectiva.

Los ingresos por regalía o derechos de explotación concedidos son aquello que perciben la empresa por el derecho otorgado a terceros para la explotación de activos, tales como: patentes, marcas o *know-how*, derechos de autor o aplicaciones informáticas. Su reconocimiento se realizará cuando se origine el derecho de cobro según lo estipulado contractualmente.

Los ingresos por arrendamientos son aquellos que percibe la empresa por el derecho otorgado a terceros para el uso de activos tangibles e intangibles. Su reconocimiento se realizará de acuerdo con la Norma de Arrendamientos.

Los ingresos por dividendos o participaciones representan las distribuciones de utilidades a los inversionistas. Su reconocimiento se realizará cuando surja el derecho, de acuerdo con la distribución aprobada por el órgano competente del emisor. Lo anterior, atendiendo los criterios definidos en la Norma de Inversiones de Administración de Liquidez.

### ➤ **Medición**

Los ingresos se medirán por el valor de la contra prestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados.

Cuando el pago se difiera en el tiempo y los plazos concedidos para el mismo sean superiores a los normales, la medición inicial de los ingresos se realizará de la siguiente manera: a) cuando se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el precio establecido para ventas con plazos normales de pago o b) cuando no se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el periodo que exceda al plazo normal para el negocio y el sector.

La diferencia entre el valor presente de los flujos futuros y el valor nominal de la transacción corresponde al componente de financiación, el cual se reconocerá como un menor valor del ingreso por la venta de bienes o la prestación de servicios. Con posterioridad, el componente de financiación era objeto de amortización y se reconocerá como ingreso por concepto de intereses, de acuerdo con lo establecido en la Norma de Cuentas por Cobrar.

En el caso de las permutas, si no se puede medir con fiabilidad el valor de los bienes o servicios recibidos los ingresos se medirán por el valor razonable de los bienes o servicios entregados, ajustados por cualquier eventual cantidad de efectivo o su equivalente que sea transferida en la operación. Si no es posible medir con fiabilidad, el valor razonable de los activos recibidos ni de los activos entregados, los ingresos se medirán por el valor en libros de los activos entregados ajustado por cualquier eventual cantidad de efectivo o su equivalente que se transfiera en la operación.

La empresa medirá los ingresos por la prestación de servicios de acuerdo con el grado de avance en la prestación del servicio. Para calcular el grado de avance, se tomará como referencia lo siguiente:

- a) La proporción de los costos incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados (estos costos incurridos no incluyen los costos relacionados con actividades futuras como materiales o pagos anticipados);



**b)** Las inspecciones del trabajo ejecutado

**c)** La proporción física de la prestación del servicio o del contrato de trabajo.

Para establecer el grado de avance en la prestación del servicio, se considerará la naturaleza de la operación y la metodología que mida con mayor fiabilidad los servicios, y no se tendrán en cuenta los anticipos y los pagos recibidos del cliente, dado que no necesariamente reflejan la proporción del trabajo ejecutado.

En los casos en que los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, la empresa reconocerá los ingresos de forma lineal a lo largo de dicho periodo, a menos que exista evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación. Cuando un acto específico sea mucho más significativo que los demás, la empresa postergará el reconocimiento de los ingresos hasta que el mismo se ejecute.

Por su parte, cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, los ingresos correspondientes se reconocerán como tales solo en la cuantía de los costos reconocidos que se consideren recuperables.

➤ **Revelaciones**

La empresa revelará la siguiente información:

**a)** Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos, incluyendo la metodología utilizada para la determinación del grado de avance de las operaciones incluidas en la prestación de servicios;

**b)** La cuantía y el origen de cada categoría material de ingresos por venta de bienes, prestación de servicios, intereses, regalías, dividendos o participaciones, comisiones y arrendamientos, entre otras y;

**c)** El valor de los ingresos producidos por intercambios de bienes o servicios.

#### **7.6.4. ANALISIS DETALLADO POR GRUPOS.**

##### **NOTA 1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

Dentro del estado de situación financiera a diciembre 31 de 2020 el efectivo y equivalentes al efectivo presenta un incremento del 66% respecto al año inmediatamente anterior.

Dentro de las diferentes variables que se presentan en los movimientos del efectivo corresponde tanto el recaudo en cuotas de aportes, créditos y servicios, así como también los desembolsos en los diferentes compromisos adquiridos por la Cooperativa, como lo es el pago de proveedores, pago de nóminas, desembolsos por actividades de recreación, pago de impuestos, devoluciones de aportes y desembolso de créditos para asociados según solicitudes atendidas para cada asociado y en donde de forma particular para el año 2020 a raíz de la crisis sanitaria a nivel mundial y en donde Colombia no podía ser la excepción repercutió negativamente en las finanzas de los asociados por cuenta el Covid-19, disminuyendo la capacidad de endeudamiento, generando así una baja representativa en las solicitudes de nuevos créditos por parte de asociados, ocasionando aumento de la liquidez de la cooperativa.

Por otra parte, el cabe mencionar que el recaudo que la cooperativa recibe se concentra únicamente a los pagos bien sea de las diferentes regionales y hogares infantiles y de aquellos exfuncionarios que aún continúan activos en la entidad.

A diciembre 31 de 2020 todo lo correspondiente al efectivo y equivalentes al efectivo no tiene ningún tipo de restricción o gravamen que pueda afectar o poner en riesgo el efectivo de la Cooperativa.

También se debe destacar el cumplimiento de las políticas contables en donde los recursos están protegidos por una póliza de responsabilidad civil adquirida durante 2020 en casos eventuales en la pérdida o hurto de este, bien sea por causa de malos manejos que puedan presentarse por cada uno de los responsables del manejo y custodia del efectivo de la entidad Cooperativa.

La póliza arriba mencionada tendrá un cubrimiento hasta por \$ 30.000.000

El saldo de esta cuenta al corte de 2020-2019, está conformado de la siguiente manera y a su vez se detalla el comportamiento de los dos últimos periodos:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	2020	2019	VARIACION	
			\$	%
CAJA	-	-	-	0%
BANCO POPULAR	43,111	21,099	22,012	104%
BANCO BBVA	178,228	93,735	84,492	90%
DAVIVIENDA	74,762	43,586	31,176	72%
BANCO AGRARIO	80,309	68,751	11,558	17%
BANCO COOPCENTRAL	56	56	-	0%
<b>TOTAL DISPONIBLE</b>	<b>376,465</b>	<b>227,227</b>	<b>149,238</b>	<b>66%</b>



Dentro de las conciliaciones bancarias a diciembre 31 de 2020 se evidenció las siguientes consignaciones por identificar en cada una de las cuentas bancarias que posee la entidad.

Las partidas pendientes de identificar fueron incorporadas contablemente de tal manera que los saldos contables sean iguales a los saldos en bancos.

Se efectúa esta acción con la finalidad de evidenciar los saldos reales en los estados financieros a pesar de no ser identificados, bien sea por las consignaciones de asociados o pagadurías y de la misma forma cumpliendo con el artículo 268 del E.T. para el cumplimiento en la presentación de la declaración de renta vigencia 2020

A continuación, se presentan las consignaciones pendientes de identificar a diciembre 31 así:

**CONSIGNACIONES POR IDENTIFICAR A DICIEMBRE 31 DE 2020**

**BANCO POPULAR**

DIA	MES	AÑO	OFICINA	VALOR
30	DICIEMBRE	2020	ABONO POR ACH	1,664,078
29	DICIEMBRE	2020	TRANSFERENCIA POR ACH	1,178,688
30	DICIEMBRE	2020	ABONO POR ACH	994,862
29	DICIEMBRE	2020	TRANSFERENCIA POR ACH	100,000
<b>TOTAL CONSIGNACIONES PENDIENTES</b>				<b>3,937,628</b>

**BANCO DAVIVIENDA**

DIA	MES	AÑO	OFICINA	VALOR
16	SEPTIEMBRE	2020	PAGO DEL ICBF	3,867,629.48
30	JUNIO	2020	CENIT	105,000
8	NOVIEMBRE	2020	APP TRANSACCIONAL	187,000
29	DICIEMBRE	2020	CENIT	1,948,666
3	NOVIEMBRE	2020	SARAVENA	150,000
31	DICIEMBRE	2020	APP TRANSACCIONAL	180,000
<b>TOTAL CONSIGNACIONES PENDIENTES</b>				<b>6,438,295.48</b>

**BANCO AGRARIO**

DIA	MES	AÑO	OFICINA	VALOR
20	MARZO	2020	SARDINATA	120,000
14	ABRIL	2020	RIOACHA	171,000
6	MAYO	2020	INTERBANCARIA ASOCIACION PADRES DE FAM	178,500
22	MAYO	2020	EL ZULIA	70,000
27	MAYO	2020	N.C. ASOCIACION DE PADRES	178,500
25	JUNIO	2020	PAGO INTERBANCARIO	178,500
27	JULIO	2020	PAGO INTERBANCARIO	178,500
30	JULIO	2020	CODAZZI	356,500
26	AGOSTO	2020	PAGO INTERBANCARIO	178,500
3	NOVIEMBRE	2020		300,000
20	NOVIEMBRE	2020	FORTUL	210,000
27	NOVIEMBRE	2020		178,500
28	SEPTIEMBRE	2020	TRANSFER ASOCIACION DE PADRES	178,500
29	OCTUBRE	2020	ASOCIACION DE PADRES	178,500
24	DICIEMBRE	2020	TOLEDO NORTE DE SANTANDER	44,600
29	DICIEMBRE	2020	PADRES ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA	3,827,938
30	DICIEMBRE	2020	ASOCIACION DE PADRES	178,500
<b>TOTAL CONSIGNACIONES PENDIENTES</b>				<b>6,706,538</b>

**BANCO BBVA**

DIA	MES	AÑO	OFICINA	VALOR
13	NOVIEMBRE	2020	FACTURA EL PRADO	350,000
17	NOVIEMBRE	2020	FACTURA BUCARAMANGA	86,082
30	NOVIEMBRE	2020	FACTURA PLAZA LOPERENA	183,000
23	NOVIEMBRE	2020	DEPOSITO EFECTIVO CANALES TRANSACCIONALES	55,000
3	AGOSTO	2020	RECAUDO FACTURA BARRANCAS	200,000
30	JUNIO	2020		155,000
6	FEBRERO	2020	BANCO B MOVIL APLICATIVO	335,000
1	DICIEMBRE	2020		60,000
<b>TOTAL CONSIGNACIONES PENDIENTES</b>				<b>1,424,082</b>

## NOTA 2 – EQUIVALENTES AL EFECTIVO CON COMPROMISO DE PAGO

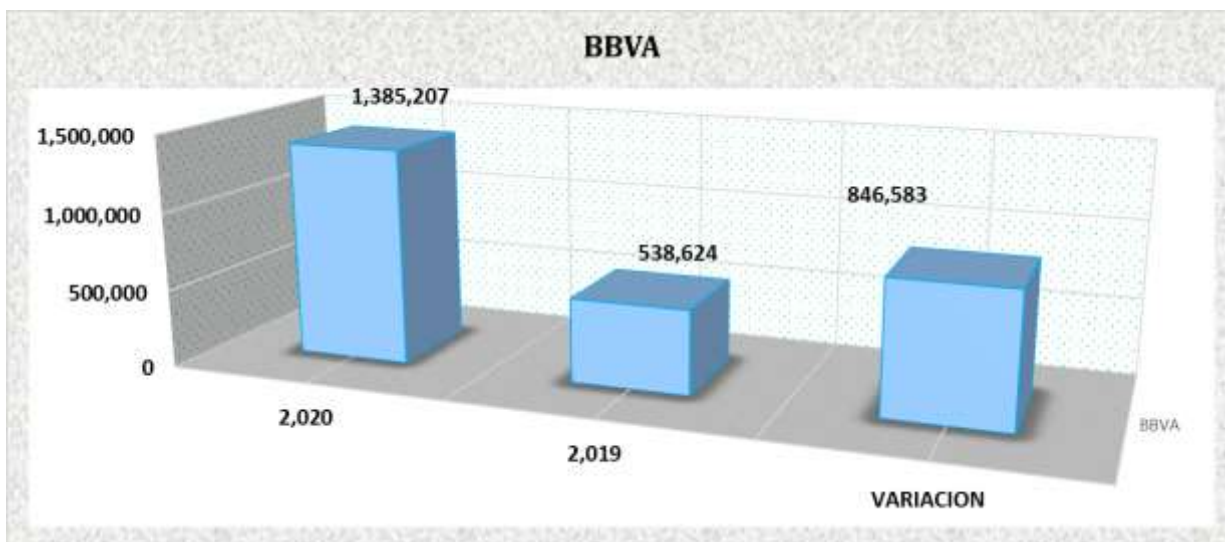
### FONDOS FIDUCIARIOS A LA VISTA:

Corresponde a inversiones a corto plazo de liquidez inmediata fácilmente convertibles en importes de efectivo, los cuales se encuentran sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Dentro de este rubro están clasificados los recursos depositados en el encargo fiduciario de BBVA, inversiones que presenta un rendimiento promedio del 4.3%

En el año 2020 el encargo fiduciario genero a la cooperativa rendimientos financieros por el valor de \$39.243.454, estos rendimientos presentaron un crecimiento del 157% respecto al año 2019, la causa principal fue la disminución significativa en la colocación de créditos a raíz de la pandemia por causa del Covid-19 en donde la colocación comparada con el año inmediatamente anterior disminuyo en 606 créditos por un valor de \$ 1.297.463.400, valor equivalente a los saldos registrados a diciembre 31 de 2020 así:

EQUIVALENTES AL EFECTIVO CON COMPROMISO DE PAGO	2020	2019	VARIACION	%
BBVA	1,385,207	538,624	846,583	157%
<b>TOTAL INVERSIONES TEMPORALES</b>	<b>1,385,207</b>	<b>538,624</b>	<b>846,583</b>	<b>157%</b>



## INVERSIONES PERMANENTES:

Para el 2020 otro de los instrumentos financieros son las inversiones en aportes permanentes o inversiones a largo plazo incremento en un 12% respecto al año anterior

El incremento en los aportes corresponde al pago anual requerido por asamblea de cada una de las entidades como mínimo requerido efectuados por COOPICBF de la siguiente manera:

\$ 2.024.458 pagados a Coopcentral.

\$ 5.266.818 pagados a Seguros la Equidad.

Las valorizaciones decretadas por cada entidad según resultados de 2018 y aprobadas por asamblea en 2019 fueron las siguientes:

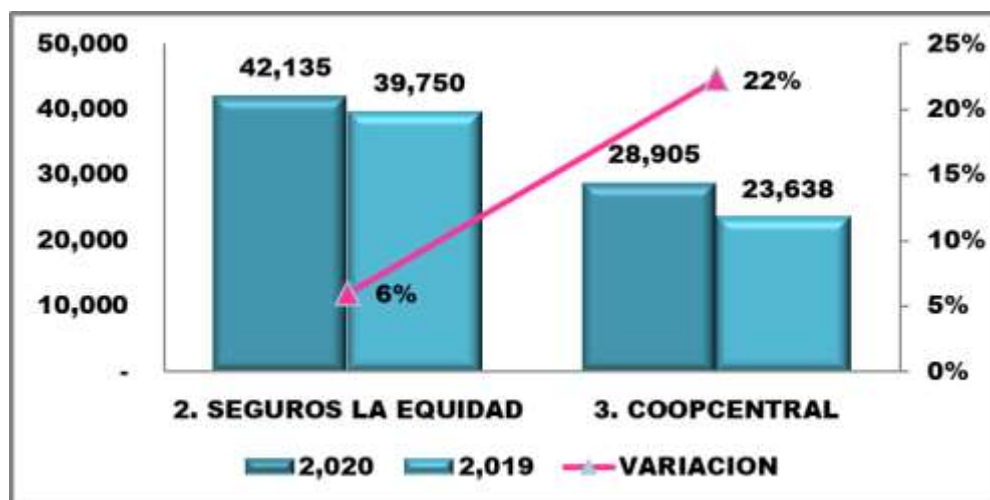
\$ 360.519 reconocidos por Coopcentral equivalente al 0.89%

\$ 0 no decreto dividendos por La equidad Seguros

Estos valores fueron incorporados a los estados de situación financiera medidos por su valor razonable, teniendo las políticas contables aprobadas por COOPICBF.

El saldo de estas inversiones al cierre de ejercicio es el siguiente el cual se muestra de forma comparativa con el periodo anterior:

INVERSIONES	2020	2019	VARIACION	%
2. SEGUROS LA EQUIDAD	42,135	39,750	2,385	6%
3. COOPCENTRAL	28,905	23,638	5,267	22%
<b>TOTAL VALOR EN INVERSIONES</b>	<b>71,040</b>	<b>63,388</b>	<b>7,652</b>	<b>12%</b>



### NOTA 3 – CARTERA DE CREDITOS:

La cartera de crédito a diciembre de 2020 es clasificada como instrumentos financiero sección 11-12 para Pymes es reconocida en los estados financieros bajo el costo amortizado y corresponde a los créditos de consumo desembolsados teniendo en cuenta las tasas de intereses para cada una de las modalidades en las líneas de créditos ofrecidas a los asociados

Con respecto al cálculo del deterioro en cartera de créditos se sigue aplicando de acuerdo a lo estipulado en la circular básica contable y financiera N° 004 de 2008, teniendo como única referencia de aplicabilidad esta norma y no la contempladas en la sección 11 de instrumentos financieros (NIIF para Pymes párrafos 11.33 a 11.35)

El comportamiento cierre del ejercicio esta discriminado así:

DETALLE	2,020	2,019	VARIACION	%
Cartera credito al día	9,856,258	11,016,267	- 1,160,009	-11%
Cartera Credito Vencida	1,378,929	861,075	517,854	60%
<b>TOTAL CARTERA CREDITO</b>	<b>11,235,186</b>	<b>11,877,342</b>	<b>- 642,155</b>	<b>-5%</b>
Provision Individual Cartera Credito	509,692	362,796	146,896	40%
Provision General Cartera Credito	112,719	118,773	6,055	-5%
<b>TOTAL CARTERA NETA</b>	<b>10,612,775</b>	<b>11,395,772</b>	<b>-782,997</b>	<b>-7%</b>



Revisado el comparativo entre 2020-2019, la cartera de créditos al día disminuyó en un 11% y la cartera en mora presenta un incremento del 60% respecto al año 2019.

La causa principal del deterioro en la cartera principalmente obedece a la disminución de capacidad en los pagos por parte de los asociados debido a la emergencia sanitaria por causa del Covid-19; Durante gran parte del año 2020, teniendo en cuenta que a muchos de los asociados contratistas del ICBF se les suspendieron contratos laborales generando de esta manera la incapacidad de efectuar los pagos, a pesar de las medidas adoptadas por parte de la gerencia y el consejo de administración, para mitigar de alguna forma el impacto que la situación económica afectaba al país.

### ***Políticas, criterios y evaluación en materia de colocación y de garantías.***

Dentro de los créditos que la entidad ofrece sus asociados teniendo en cuenta cada una de las líneas ofrecidas como son de consumo, con garantía admisibles, reales o personales, en diferentes modalidades, tanto de libre inversión como de destinación específica, Las escrituras hipotecarias, los pagarés y demás títulos que respaldan las obligaciones están debidamente custodiados y protegidos en el departamento de tesorería.

Los plazos de amortización de las líneas de crédito se establecen según el monto del crédito y la tasa de interés que se cobran y son ajustados porcentualmente a un menor costo respecto al sistema financiero, con el fin de otorgar mayores beneficios a cada uno de nuestros asociados.

Las consultas y reportes de la información financiera de deudores y codeudores, en las bases de datos de las centrales de riesgos se realiza en la entidad CIFIN, siendo esta una herramienta indispensable para determinar los criterios en la evaluación del riesgo crediticio y su análisis, tanto en el otorgamiento como en su posterior evaluación y seguimiento. La cooperativa mensualmente reporta los créditos de los asociados y su estado.

Esta entidad a su vez realiza las consultas conforme a lo estipulado en la circular externa 001 de 2009 emitida por la superintendencia de economía solidaria.

Por otra parte, otra de las garantías que respaldan de La cartera es el aseguramiento con la Póliza de vida deudores, contratada con Suramericana, la cual ampara las obligaciones de los asociados en el evento de fallecimiento del deudor principal.

Para facilitar las necesidades de los asociados durante la vigencia 2020 se continúa ofreciendo un beneficio a los asociados que tuvieran inconvenientes en la consecución de codeudores para el respaldo de los créditos el FONDO DE GARANTIAS, el costo que este servicio presta es cancelado por el asociado, ofreciendo de esta manera una facilidad para el asociado y a su vez garantizando la cartera para cooperativa lo que genera minimizar el riesgo crediticio.



Durante el año 2020 por ser un año atípico se presentan las Cantidades de Asociados que Utilizaron el servicio del Fondo de Garantías durante la vigencia 2020-2019 y de acuerdo a las necesidades de cada asociado y ante la imposibilidad de obtener un codeudor para el año 2020 este servicio presenta un crecimiento significativo de la siguiente manera:

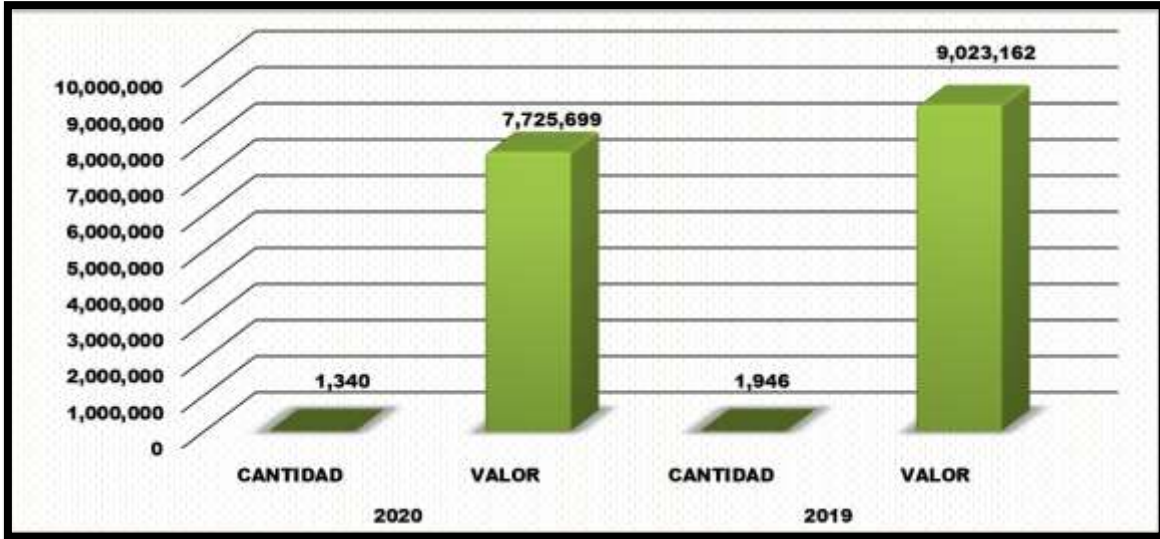
CANTIDAD DE AFILIADOS QUE UTILIZARON FGA	2020	2019	VARIACION	
			V.\$	V.%
CANTIDAD DE ASOCIADOS QUE UTILIZARON FGA	425	253	172	68%
MONTO ASEGURADO	2,499,976	1,014,768	1,485,208	146%

Total, cancelado por el fondo de garantías, por concepto de reclamaciones de créditos en mora.

CAPITAL RETORNADO POR EL FONDO DE GARANTIAS	2020	2019	VARIACION	
			V.\$	V.%
CANTIDAD DE CREDITOS QUE SE RETORNO EL CAPITAL POR FGA	17	16	1	6%
CAPITAL RETORNADO	30,072	26,393	3,679	14%

El comportamiento de la colocación de créditos en el año 2020 frente al año 2019 fue la siguiente:

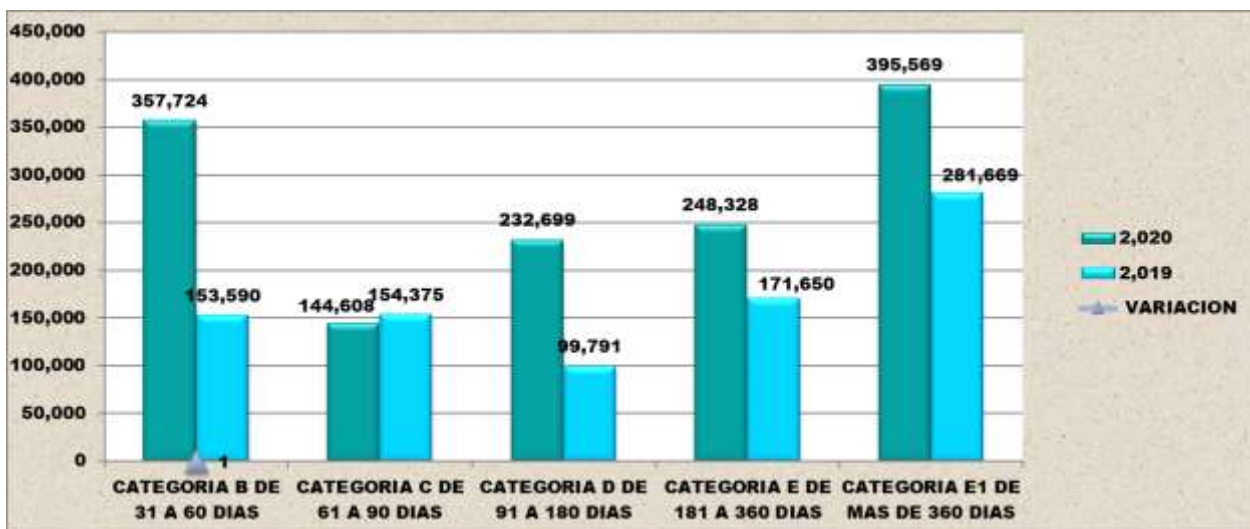
COLOCACION DE CARTERA AÑO 2020-2019								
LINEA	2020		2019		VARIACION		VARIACION	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	\$	%		
ASOCIADO NUEVO	35	55,334	198	264,338	-163	(209,004)	14%	-79%
COOIFACIL	144	734,590	231	1,222,700	-87	(488,110)	-38%	-40%
COOIFACIL MAYOR VALOR	80	676,893	87	613,725	-7	63,168	2%	10%
COOPIYA	204	207,935	342	325,162	-138	(117,227)	15%	-36%
EDUCACION	14	48,393	12	61,219	2	(12,827)	15%	-21%
ORDINARIO	580	4,442,711	742	5,133,284	-162	(690,573)	-22%	-13%
GARANTIA REAL	2	35,000	4	111,800	-2	(76,800)	100%	-69%
PIGNORACION	35	42,672	84	89,666	-49	(46,994)	38%	-52%
GARANTIA PRENDARIA			1	48,000	-1	(48,000)	13%	-100%
EXTRAORDINARIO	28	81,579	27	79,290	1	2,289	280%	3%
COOPICARTERA PROPIA	74	779,938	38	390,473	36	389,465	100%	100%
COOPICARTERA EXTERNA	9	140,968	23	261,821	-14	(120,853)	-61%	-46%
COOPIMAX	134	479,199	157	421,684	-23	57,515	-15%	14%
IMPUESTOS	1	487			1	487	100%	100%
<b>TOTALES</b>	<b>1,340</b>	<b>7,725,699</b>	<b>1,946</b>	<b>9,023,162</b>	<b>-606</b>	<b>(1,297,463)</b>	<b>-31%</b>	<b>-14%</b>



**Comportamiento de la Cartera de créditos por grado de morosidad.**

En diciembre de 2020 a raíz de la situación económica por la que pasa el país la cartera de créditos presenta un grado de deterioro bastante significativo en cada una de sus categorías de morosidad. Por un total equivalente al 60%, repercutiendo directamente el resultado del ejercicio por causa del deterioro de la misma.

CARTERA POR GRADO DE MOROSIDAD A DICIEMBRE 31 de 2020-2019				
CATEGORIA	2020	2019	VARIACION	
			\$	%
<b>CARTERA A CORTO PLAZO</b>				
CATEGORIA B DE 31 A 60 DIAS	357,724	153,590	204,135	133%
CATEGORIA C DE 61 A 90 DIAS	144,608	154,375	-9,767	-6%
CATEGORIA D DE 91 A 180 DIAS	232,699	99,791	132,908	133%
CATEGORIA E DE 181 A 360 DIAS	248,328	171,650	76,678	45%
<b>CARTERA A LARGO PLAZO</b>				
CATEGORIA E1 DE MAS DE 360 DIAS	395,569	281,669	113,900	40%
<b>TOTAL CARTERA VENCIDA</b>	<b>1,378,929</b>	<b>861,075</b>	<b>517,854</b>	<b>60%</b>



Dando mayor detalle sobre la cartera en mora, a continuación, se presenta el comportamiento de la misma en cada una de sus regionales durante los años 2020-2019

NOMBRE DE LA REGIONAL	2,020		2,019		VARIACION \$		VARIACION %	
	REGIONAL	HOGARES	REGIONAL	HOGARES	REGIONAL	HOGARES	REGIONAL	HOGARES
AMAZONAS	65,787	-	67,016	-	(1,229)	-	-2%	0%
REGIONAL ANTIOQUIA	27,203	-	19,837	-	7,366	-	37%	0%
ARAUCA Y HOGARES	182,024	780,509	156,698	717,354	25,327	63,155	29%	9%
ATLANTICO Y HOGARES	5,079	8,638	12,815	13,305	(7,736)	(4,667)	-60%	5%
BOGOTA	529,163	-	594,393	-	(65,230)	-	-11%	0%
HOGARES INFANTILES BOGOTA	-	1,194,213	-	1,325,818	-	(131,605)	0%	-10%
BOLIVAR Y HOGARES	136,811	247,655	167,059	254,745	(30,249)	(7,090)	27%	17%
BOYACA Y HOGARES	80,406	43,513	78,980	44,881	1,426	(1,368)	22%	4%
CALDAS	-	-	7,755	-	(7,755)	-	22%	0%
CAQUETA Y HOGARES	22,828	134,033	25,200	126,465	(2,372)	7,568	4%	13%
CASANARE Y HOGARES	36,848	143,164	46,147	203,745	(9,299)	(60,582)	-20%	-30%
CESAR Y HOGARES	198,342	2,253,915	247,350	2,015,036	(49,008)	238,879	-20%	12%
CHOCO Y HOGARES	31,176	57,618	31,035	58,526	142	(908)	41%	0%
CORDOBA Y HOGARES	-	26,638	-	53,012	-	(26,374)	100%	40%
CUNDINAMARCA Y HOGARES	123,184	287,976	164,559	331,019	(41,375)	(43,043)	13%	-13%
GUAINIA	20,335	-	19,411	-	924	-	100%	0%
GUAJIRA Y HOGARES	125,307	544,592	135,148	697,840	(9,841)	(153,248)	-7%	-22%
GUAVIARE	1,611	-	2,895	-	(1,283)	-	100%	0%
HUILA	-	-	1,178	-	(1,178)	-	74%	0%
MAGDALENA Y HOGARES	178,132	944,617	242,925	972,504	(64,793)	(27,888)	24%	9%
META Y HOGARES	3,522	302,375	25,819	279,804	(22,297)	22,571	65%	8%
NARIÑO	-	-	-	-	-	-	0%	0%
NORTE DE SANTANDER Y HOGARES	57,821	264,119	64,473	304,214	(6,652)	(40,095)	27%	-13%
PUTUMAYO Y HOGARES	48,115	59,282	82,748	55,068	(34,633)	4,214	9%	6%
QUINDIO	-	-	-	-	-	-	0%	0%
RISARALDA	1,108	-	-	-	1,108	-	0%	0%
SAN ANDRES Y HOGARES	8,950	113,548	19,970	120,452	(11,020)	(6,904)	52%	-6%
SANTANDER Y HOGARES	107,657	226,692	141,336	240,337	(33,679)	(13,645)	16%	10%
SEDE NACIONAL	719,931	-	841,947	-	(122,017)	-	17%	0%
SUCRE Y HOGARES	385,774	87,433	398,056	63,570	(12,282)	23,863	4%	4%
TOLIMA Y HOGARES	74,768	29,700	66,047	22,263	8,720	7,437	3%	33%
VALLE	21,687	-	24,789	-	(3,101)	-	42%	0%
VAUPES	-	-	-	-	-	-	100%	0%
VICHADA	58,567	-	28,428	-	30,139	-	106%	0%
COOPICBF	221,330	-	253,799	-	(32,469)	-	-13%	0%
FONBIENESTAR	11,492	-	9,567	-	1,925	-	20%	0%
<b>TOTALES</b>	<b>3,484,957</b>	<b>7,750,230</b>	<b>3,977,381</b>	<b>7,899,961</b>	<b>- 492,424</b>	<b>(149,731)</b>	<b>-12%</b>	<b>-2%</b>

## Políticas para el castigo de cartera y comportamiento de la cartera castigada.

Para el manejo de este tema La Cooperativa han definido las siguientes pautas de actuación:

- Los créditos que superen los 90 días de vencimiento y agotadas las posibilidades de cobro administrativo se plantearán para el cobro jurídico
- Sólo se propondrán para castigo de cartera aquellas obligaciones a las cuales se les ha surtido todo el proceso de cobro jurídico y extrajurídico sin resultados satisfactorios y tengan constituida provisión al 100%
- La cartera castigada será objeto de seguimiento a fin de recuperar algunos montos y en algunos casos iniciar nuevos procesos de cobro.
- Para su control se contabilizan en cuentas de orden.
- A la fecha la cooperativa ha castigado la siguiente cartera y ha recuperado algunos de los saldos insolutos presentados a continuación:

COOPICBF															
RESUMEN CARTERA CASTIGADA A DICIEMBRE 10 DE 2010 ACUERDO 213															
IDENTIFICACION DEL DEUDOR	NOMBRE DEL DEUDOR	No PAGARE	CARTERA CASTIGADA						RECUPERACION						
			SALDO CAPITAL	SALDO INTERESES CTES Y DE MORA	INTERESES MORA	SEGUROS	COSTAS JUDICIALES	TOTAL CARTERA CASTIGADA	HOGAR	REGIONAL	SALDO CAPITAL	SALDO INTERESES CTES Y DE MORA	COSTAS JUDICIALES	TOTAL RECUP	ABOGADO
19206327	PINILLA LARA JOSE ROBERTO	33070	555,967	222,396			102,410	880,773	LEONCITO	BOGOTA					OBDULIO HERNANDEZ
20369491	RAMOS SANCHEZ CECILIA	16895	941,121	1,684,404			-	2,625,525	EL CONSUELO	CUNDINAMARCA					EMEVECE
20422728	OLAYA RODRIGUEZ OFELIA	26517	371,623	356,682			17,350	745,655	SUBA III	BOGOTA	371,623	13,477	-	385,100	
21234227	HERREERA PANCHA MARIA AMINTA	37392	3,029,015	651,050			338,300	4,018,365	POPULAR	META	3,029,015	651,050	338,300	4,018,365	
24037307	BOLIVAR GALVIS ROSA AMINTA	25900	508,802	149,544			35,378	693,724		CASANARE	508,802	149,544	191,654	850,000	
2675792	ROBAYO DIAZ GRANADOS BLANCA G	35126	954,126	172,471			79,248	1,205,845	CHIMILAS	MAGDALENA					CARLOS A CASTELLANOS
26,965,150	AGUILAR URIJANA VERONICA MARIA	18548	1,757,401	2,748,733			347,720	4,853,854	PIEDRAS BLANCAS	QUAJAIRA					PEDRO MENGUAL
32,778,111	MARTINEZ NOVA DAMARIS	21592	488,812	175,998			396,700	1,061,510	DIVINA PASTORA	QUAJAIRA			100,000	100,000	
36,544,684	RODRIGUEZ BRAVO RUTH	29849	494,602	876,894			400,869	1,772,365	MAMATOOCO	MAGDALENA					CARLOS A CASTELLANOS
36,554,539	HERNANDEZ HERNANDEZ MARY LUZ	29852	925,400	904,835			147,129	1,977,364	MAMATOOCO	MAGDALENA					CARLOS A CASTELLANOS
36,558,253	CABRERA MARTINEZ NOLVIS MARIA	29854	1,464,100	1,433,284			283,459	3,180,843	MAMATOOCO	MAGDALENA					CARLOS A CASTELLANOS
38,282,205	ACUÑA ACENED	17776	828,166	1,239,286			96,910	2,164,362	EL CONSUELO	CUNDINAMARCA					COBRANZAS EMEVECE
38,863,655	MORALES PINZON CARMEN MILENA	26823	698,535	735,031			11,840	1,445,406	SUBA III	BOGOTA	698,535	446,149	11,840	1,156,524	
39,087,751	JARABA CORTEZ LISETH DEL CARMEN	24927	1,005,692	323,344			21,200	1,350,236	PLATO	MAGDALENA					CARLOS A CASTELLANOS
40,379,352	GARCIA CASAS MARISOL	36860	4,024,960	1,112,535			335,100	5,472,595	POPULAR	META					OBDULIO HERNANDEZ
40,382,061	DIAZ CARRILLO MARIA CRISTINA	35311	2,753,075	807,858			296,100	3,857,033	POPULAR	META					OBDULIO HERNANDEZ
40,383,807	HOLGUIN PERALTA ROCIO DISNEY	37478	4,139,622	600,154			183,400	4,923,176	POPULAR	META					OBDULIO HERNANDEZ
41,513,061	CABANZO DE PACHECO GLORIA INES	29517	504,403	360,359			91,410	956,172	SANTA CLARA	BOGOTA	504,403	360,359	91,410	956,172	
42,206,102	SANABRIA SALAZAR NIBIA LUZ	27673	747,461	436,403			15,000	1,198,864	CERRITO	SUCRE					CARLOS A CASTELLANOS
42,207,433	THERAN DIAZ VIVIANA MERCEDES	31390	1,762,717	1,161,498			-	2,924,215	CERRITO	SUCRE					CARLOS A CASTELLANOS
51,680,673	GUZMAN GONZALEZ LUZ ELENA	16556	1,674,466	3,247,642			43,040	4,965,148	CUCARRON	BOGOTA					EMEVECE
51,995,168	PRADA ROMERO ADRIANA	30634	278,899	202,577			96,910	578,386	FIGURITAS	BOGOTA					OBDULIO HERNANDEZ
57,411,590	ZABALA JIMENEZ RUBIA IRENE	21385	1,674,079	1,017,168			21,200	2,712,447	FUNDADORES	MAGDALENA					CARLOS A CASTELLANOS
57,446,054	PALACIO ROJANO ZORAIDA JUDITH	37465	539,722	175,984			77,220	792,926	CHIMILAS	MAGDALENA					CARLOS A CASTELLANOS
57,446,096	PEÑA REITA BEATRIZ	36927	2,134,197	518,976			79,248	2,732,421	CHIMILAS	MAGDALENA					CARLOS A CASTELLANOS
57,448,087	MANGA LARA GREGORIA	33470	250,340	105,191			79,248	434,779	CHIMILAS	MAGDALENA					CARLOS A CASTELLANOS
92,559,826	CARCAMO MAYORIANO ANTONIO CA	27635	1,005,587	948,670			15,000	1,969,257	CERRITO	SUCRE					EDALCY BARBOSA
<b>TOTALES</b>			<b>35,512,890</b>	<b>22,368,967</b>			<b>-</b>	<b>3,611,389</b>	<b>61,493,246</b>			<b>5,112,378</b>	<b>1,620,579</b>	<b>733,204</b>	<b>7,466,161</b>

**COOPICBF**  
RESUMEN CARTERA CASTIGADA A DICIEMBRE DE 2012 ACUERDO 257

IDENTIFICACION DEL DEUDOR	NOMBRE DEL DEUDOR	No PAGARE	CARTERA CASTIGADA						RECUPERACION				ABOGADO			
			SALDO CAPITAL	SALDO INTERESES CTES Y DE MORA	INTERESES MORA	SEGUROS	COSTAS JUDICIALES	TOTAL CARTERA CASTIGADA	HOGAR	REGIONAL	SALDO CAPITAL	SALDO INTERESES CTES Y DE MORA		COSTAS JUDICIALES	TOTAL RECUP	
41,483,698	ALDANA MENDEZ EDILIA	25630	7,095,364	4,464,427				178,918	11,738,709		BOGOTA	10,871,000	6,047,000	1,698,000	18,616,000	EMEVECE
41,674,021	CARDOZO GONZALEZ RUTH ESPERAN	14910	5,186,862	12,053,951				1,200,000	18,440,813		CUNDINAMARCA				-	DORA LIGIA GONZALEZ
42,486,499	PEÑA CORDOBA EVIS ESTHER	23519	23,077,697	17,962,355				260,000	41,300,052	FUNDADORES	CESAR	10,761,530	17,265,000		28,026,530	ELIS RODRIGUEZ
45,578,202	MEDINA SUAREZ MARICRUZ	27943	1,152,003	2,239,441				114,000	3,505,444	ANTONIO O	GUAJIRA	1,522,340	1,813,000		3,335,340	MAGALY MEJIA M
77,011,128	CAÑAS VARGAS LIBARDO RAFAEL	30291	1,689,384	1,837,185				-	3,526,569	CROMI	CESAR	1,689,384	1,837,185		3,526,569	ELIS RODRIGUEZ
<b>TOTALES</b>			<b>38,201,310</b>	<b>38,557,359</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1,752,918</b>	<b>78,511,587</b>			<b>24,844,254</b>	<b>26,962,185</b>	<b>1,698,000</b>	<b>53,504,439</b>	

**COOPICBF**  
RESUMEN CARTERA CASTIGADA A JUNIO DE 2013 ACUERDO 263

IDENTIFICACION DEL DEUDOR	NOMBRE DEL DEUDOR	No PAGARE	CARTERA CASTIGADA						RECUPERACION						
			SALDO CAPITAL	SALDO INTERESES CTES Y DE MORA	SEGUROS	COSTAS JUDICIALES	TOTALES	HOGAR	REGIONAL	SALDO CAPITAL	SALDO INTERESES CTES Y DE MORA	COSTAS JUDICIALES	TOTAL RECUP		
11,794,255	SALAMANDRA MARTINEZ OSCAR	42172	144,486	79,034	-			223,520			CHOCO				-
21,237,678	ROJAS RENGIFO JANETH	37283	143,672	67,341	-			211,013	POPULAR	META		143,672	106,328		250,000
64,867,278	MERCADO ACOSTA DALIS MARIA	28401	64,165	163,514	-			227,679	CERRITO	SUCRE					-
42,491,800	RUMBO NIEVES GLORIA ESTHER	39627	138,420	98,624	-			237,044	CROMI	CESAR					-
40,362,845	MENDEZ MONROY ANA JOAQUINA	37783	122,149	121,844	-			243,993	SAN JUAN ARAMA	ARAUCA					-
52,541,518	DEFLIPE PINZON CLAUDIA MARCELA	45812	147,972	31,455	-			179,427	CANADA	BOGOTA					-
22,520,605	CENTENO MENESES MAYOLIS	44079	238,292	105,744	-			344,036	PIRAGUA	MAGDALENA					-
<b>TOTALES</b>			<b>999,156</b>	<b>667,556</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1,666,712</b>				<b>143,672</b>	<b>106,328</b>	<b>-</b>	<b>250,000</b>

**COOPICBF**  
RESUMEN CARTERA CASTIGADA A MAYO 30 DE 2018 ACUERDO

IDENTIFICACION DEL DEUDOR	NOMBRE DEL DEUDOR	No PAGARE	CARTERA CASTIGADA						RECUPERACIONES						
			SALDO CAPITAL	INTERESES CORRIENTES	INTERESES DE MORA	SEGUROS	COSTAS JUDICIALES	TOTALES	HOGAR	REGIONAL	SALDO CAPITAL	SALDO INTERESES CTES Y DE MORA	COSTAS JUDICIALES	TOTAL RECUP	
52533516	LOZANO ARROYO YESENIA RAQUEL	35027	542,761	36,181	1,911,607			102,410	2,592,959	CAPULLITOS	BOGOTA	542,761	2,360,788	102,410	3,005,959
79983771	ESTUPIÑAN LOPEZ DIEGO FERNANDO	23733	1,559,060	96,316	1,709,842			-	3,365,218	FIGURITAS	BOGOTA				-
39565365	GUTIERREZ MOLINA LUZ MARINA	47630	372,423	9,424	385,239			-	767,086	MIS PRIMEROS RECUER	BOGOTA	372,423	394,663		767,086
53043496	VARGAS KELLY DAYAN	50309	577,648	16,991	667,053			-	1,261,692	MIS PRIMEROS RECUER	BOGOTA	577,648	684,044		1,261,692
27003203	HINOJOSA SIERRA MARGARITA CLAU	45144	1,180,000	253,564	1,382,723			-	2,816,287	LAS MARGARITAS	CESAR				-
5140160	MEDINA TERAN CARLOS FLORENTINO	45224	1,577,301	377,734	1,563,233			-	3,518,268	CROMI	CESAR				-
35521317	VALBUENA PEÑA LUCIA JANETH	51293	138,836	1,504	128,891				269,231	RATON MIGUEL	CUNDINAMARCA				-
27001382	GUERRA DE GUERRA SOLEDAD CRIST	46188	466,847	10,487	492,836			68,572	1,038,742	EDAD DE ORO	GUAJIRA	466,847	526,581	68,572	1,062,000
27016885	DAZA ROSADO ELVIS ISABEL	48390	1,619,883	124,260	1,322,654			68,571	3,135,368	MI PEQ MUNDO	GUAJIRA				-
40799126	GONZALEZ LOPEZ EGLEBIA MARGARI	46395	633,060	28,232	450,959				1,112,251	MI PEQ MUNDO	GUAJIRA				-
40801763	BARRIOS SAUDITH NAIBETH MERCEDE	8192	937,481	62,024	1,413,856			68,572	2,481,933	CDI URUMITA	GUAJIRA				-
57446080	ALVARES CACEREZ FELISA MARIA	47108	575,560	17,978	2,325,598			278,363	3,197,499	H.I CHIMILAS	MAGDALENA				-
57446747	MONTES DE LEON MARIA PATRICIA	34220/36922	2,172,910	197,787	8,274,973			344,891	10,990,561	H.I CHIMILAS	MAGDALENA				-
19590169	RUIZ CANDANIZA SAMIR	36965	4,685,175	695,634	15,526,735				20,907,544	H.I CHIMILAS	MAGDALENA				-
57428797	VILLA PACHECO DEISY MERCEDES	29848	1,524,000	459,473	13,835,962			235,430	16,054,865	H.I. MAMATOCO	MAGDALENA				-
41580159	GAMBASICA TORRES CANDIDA RODA	10229	2,466,638	512,314	113,977,530			400,812	117,357,294	EXFUNCIONARIOS ICBF	SEDE NACIONAL				-
79461404	GRANADOS ESPINEL WILLIAM	56006	114,890	2,257	60,674				177,821	CONTRATISTA	SEDE NACIONAL				-
42205379	ORTEGA MEZA ISABEL ALICIA	3548	691,602	27,308	3,315,634				4,034,544	H.I EL CERRITO	SUCRE				-
64569366	MONTERROZA BARRETO PIEDAD EST	48740	1,574,609	79,167	1,602,951				3,256,727	H.I JOSEFINA QUINTER	SUCRE				-
92496501	ROMERO COLEY RAMIRO JOSE	47622	1,745,202	156,924	1,310,648				3,212,774	H.I JOSEFINA QUINTER	SUCRE				-
64578986	RUIBIO ALVAREZ MARTHA LUCIA	48742	211,948	6,209	202,206				420,363	H.I JOSEFINA QUINTER	SUCRE				-
65729819	CARVAJAL RODRIGUEZ JAKELINE	36859	2,525,442	602,423	6,357,752			374,272	9,859,889	H.I POPULAR	META				-
<b>TOTALES</b>			<b>27,893,276</b>	<b>3,774,191</b>	<b>178,219,556</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1,941,893</b>	<b>211,828,916</b>			<b>1,959,679</b>	<b>3,966,076</b>	<b>170,982</b>	<b>6,096,737</b>

COOPICBF  
RESUMEN CARTERA CASTIGADA A JULIO 31 DE 2019 ACUERDO

IDENTIFICACION DEL DEUDOR	NOMBRE DEL DEUDOR	No PAGARE	CARTERA CASTIGADA					HOGAR	REGIONAL	RECUPERACIONES					
			SALDO CAPITAL	INTERESES CORRIENTES	INTERESES DE MORA	SEGUROS	COSTAS JUDICIALES			TOTALES	SALDO CAPITAL	SALDO INTERESES CTES Y DE MORA	COSTAS JUDICIALES	TOTAL RECUP	
40799134	LUZ ANGELICA PARODI VEGA	46396	160,439	693	164,942			326,074							-
57432551	JILL MENDOZA COGOLLO	58985	210,845	-	117,075			327,920							-
								-							-
	<b>TOTALES</b>		<b>371,284</b>	<b>693</b>	<b>282,017</b>			<b>653,994</b>							

COOPICBF  
RESUMEN CARTERA CASTIGADA A SEPTIEMBRE 21 DE 2019 ACUERDO 372

IDENTIFICACION DEL DEUDOR	NOMBRE DEL DEUDOR	No PAGARE	CARTERA CASTIGADA					HOGAR	REGIONAL	RECUPERACIONES					
			SALDO CAPITAL	INTERESES CORRIENTES	INTERESES DE MORA	SEGUROS	COSTAS JUDICIALES			TOTALES	SALDO CAPITAL	SALDO INTERESES CTES Y DE MORA	COSTAS JUDICIALES	TOTAL RECUP	
49770560	YOLIMA ESTHER GONZALEZ VEGA	56885	283,823	1,670	162,094			447,587							-
40941587	KAREN ELENA PALMEZANO MENDOZA	56257	848,980	19,516	638,168			1,506,664							-
40433593	LUCY YANETH CAÑON SILVESTRE	51734	1,324,565	48,546	1,452,092	2,367		2,827,570							-
26987407	YESSICA MAJRETH VEGA GOMEZ	56811	611,344	8,269	472,045			1,091,658							-
52192686	MARTA ELENA RIVAS LOZANO	10062	281,333	1,720	488,353	172		771,578							-
52344034	ALEXADRA MALAVER MOLANO	53746	234,649	1,688	264,626	72		501,035							-
60362576	ORJUELA SILVA MARIA AURORA	56408	667,942	5,927	515,812			1,189,681							-
	<b>TOTALES</b>		<b>4,252,636</b>	<b>87,336</b>	<b>3,993,190</b>	<b>2,611</b>		<b>8,335,773</b>							

	CAPITAL	INT. CTE Y MORA	INTE MORA	SEGUROS	COSTAS	TOTALES		CAPITAL	INT.CTE Y MORA	COSTAS	TOTALES
TOTAL CASTIGOS	107,230,552	65,456,102	182,494,763	2,611	7,306,200	362,490,228	TOTAL PAGOS EFECTUADOS	32,059,983	32,655,168	2,602,186	67,317,337

### Clasificación, Calificación y Provisiones

De acuerdo al decreto 2496 de 2015 el ministerio de industria y comercio modifico parcialmente el decreto 2420 de 2015 en donde reglamentaba el tratamiento de la cartera de créditos bajo NIIF 9 Y NIC 39, pero con la modificación parcial del decreto inicialmente mencionado, se seguirá realizando la clasificación y provisión mensualmente tal como lo establece la circular básica contable y financiera No. 004 capítulo II presentada por la Superintendencia de la Economía Solidaria

La cartera es clasificada, calificada y provisionada mensualmente así:

PROVISION INDIVIDUAL DE CARTERA	2020	2019	VARIACION	
			\$	%
<b>CARTERA A CORTO PLAZO</b>				
CATEGORIA A DE 0 A 30 DIAS		-	-	
CATEGORIA B DE 31 A 60 DIAS	1,633	560	1,073	192%
CATEGORIA C DE 61 A 90 DIAS	5,648	9,054	-3,406	-38%
CATEGORIA D DE 91 A 180 DIAS	29,770	11,097	18,673	168%
CATEGORIA E DE 181 A 360 DIAS	81,338	69,813	11,525	17%
<b>CARTERA A LARGO PLAZO</b>				
CATEGORIA E1 DE MAS DE 360 DIAS	391,303	272,272	119,031	44%
<b>TOTAL CARTERA VENCIDA</b>	<b>509,692</b>	<b>362,796</b>	<b>146,896</b>	<b>40%</b>



## REESTRUCTURACIONES DE CARTERA

Durante el año 2020 no se aprobaron créditos reestructurados nuevos, a continuación, se presenta los créditos reestructurados aprobados en años anteriores y el estado vigente a 2020.

NOMBRE ASOCIADO	REGIONAL	F. APROB	MONTO	PLAZO	SALDO A DIC	CATEG. MORA
RODRIGUEZ BENAVIDEZ MARLEN ROCIO	H.I. BOGOTA	07/30/2012	2,347,000	45	1,220,682	MAS DE 360 DIAS
VELASQUEZ ACOSTA RAMIRO ANGEL	MAGDALENA	06/18/2015	3,496,000	60	1,012,726	MAS DE 360 DIAS
BAIZ ARGEL SIRLE	SUCRE	10/29/2010	2,382,000	72	2,239,001	MAS DE 360 DIAS
<b>TOTALES</b>			<b>8,225,000</b>		<b>4,472,409</b>	

Durante el año 2020 no presenta variación alguna sobre la recuperación de saldos insolutos, pero aun así se continúa realizando la gestión de cobranzas respectiva.

## Intereses causados Deudores.

1. Intereses Causados por cobrar. Los valores de los intereses devengados por La Cooperativa sobre los capitales que aún no hayan completado su período de exigibilidad; o que de haberse producido se encuentran en proceso de cobro. Se registra la causación de intereses de acuerdo a la Circular 004 de la Súper solidaria, cartera hasta 60 días.
2. Provisión Cuentas por Cobrar. Los valores provisionados por La Cooperativa, para cubrir las costas judiciales cargadas a los asociados, los cuales tienen proceso jurídico y los intereses causados tal como lo establece la circular 004.
3. Cuentas por Cobrar Empleados. Este rubro hace referencia al crédito otorgado a la gerente de La Cooperativa que para 2020 presenta un saldo de \$37 millones de pesos, actualmente el crédito se ha mantenido al día y no ha presentado morosidad.

A continuación, se presenta el comportamiento la cartera como su respectivo deterioro y el saldo de los intereses de los años 2020-2019 así:

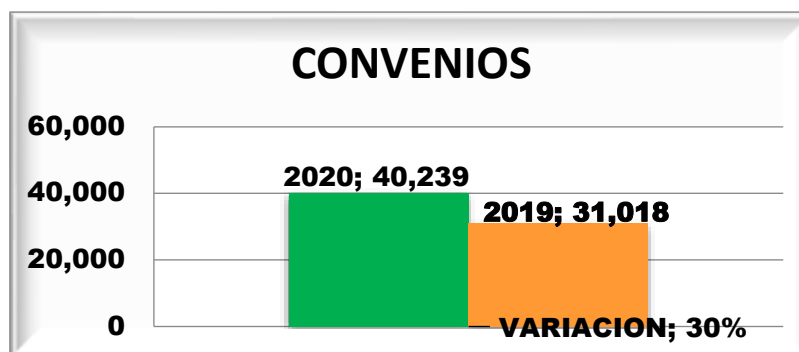
CONCEPTO	2020	2019	V.\$	V.%
Créditos Consumo con Libranza	7,795,344	8,500,884	- 705,540	15%
Créditos Consumo sin Libranza	3,044,273	3,094,789	- 50,516	23%
Deterioro Individual Cartera	(118,389)	(90,524)	- 27,865	107%
Deterioro General Cartera	(112,719)	(118,773)	6,055	17%
Intereses Causados Deudores	49,088	43,194	5,894	24%
Deterioro Intereses Deudores	(34,976)	(21,713)	- 13,264	74%
Cuentas Por Cobrar Empleados	36,697	41,205	- 4,508	89%
<b>CARTERA DE CREDITO INT. Y DET.</b>	<b>10,659,318</b>	<b>11,449,062</b>	<b>(789,744)</b>	<b>-7%</b>

## Convenio y servicios

Para los años 2020 y 2019 se presenta los servicios prestados a los asociados y las respectivas variaciones en las cuentas por cobrar.



CONVENIOS	2020	2019	VARIACION	
ODONTOLOGIA	5,842	8,900	- 3,058	100%
COLSANITAS	16,474	6,841	9,633	141%
MEDISANITAS	2,642	181	2,461	1360%
COOPSERFUN	1,102	936	166	18%
MAPFRE	821	516	305	59%
COORSERPARK	1,483	1,500	- 17	-1%
JARDINES DE ESPERANZA	59	41	18	43%
JARDINES DE PAZ SANTA MARTA	262	131	131	100%
COMCEL	3,073	1,372	1,701	124%
SEGUROS	8,389	10,477	- 2,088	-20%
CONVENIOS POR COBRAR	92	123	- 31	100%
<b>TOTAL CUENTA CONVENIOS</b>	<b>40,239</b>	<b>31,018</b>	<b>9,221</b>	<b>30%</b>



#### **NOTA 4 – CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR:**

Registrar los derechos a reclamar en efectivo u otros bienes y servicios, como consecuencia de algunas operaciones en beneficio de los asociados como son los diferentes servicios prestados entre ellos anticipos de nómina, listados enviados por la pagaduría, costas jurídicas las cuales se encuentran totalmente provisionadas en un 100% en caso de no haber pago por parte de los deudores.

Durante el año 2020 presenta un incremento del 11% teniendo en cuenta las renovaciones anuales y los pagos efectuados por los asociados en cada uno de los servicios ofrecidos por la entidad.

Las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar compuesto de la siguiente manera:

1. Anticipo a proveedores presenta una variación del 34% en razón a la contabilización y aplicación de listas de los Hogares Infantiles y regionales, esta operación se realiza teniendo la certeza que el pago se efectúa en el mes de enero de 2021 sin necesidad de generar intereses de mora.
2. Anticipos: este rubro presenta una disminución del 84% teniendo en cuenta como antecedente que Durante el año 2020 se ha realizado el trámite de solicitud de devolución de aportes parafiscales pagados en 2019 al SENA, ICBF Y SALUD conforme a la ley 1943 de 28 de diciembre de 2018 en donde se efectuó la

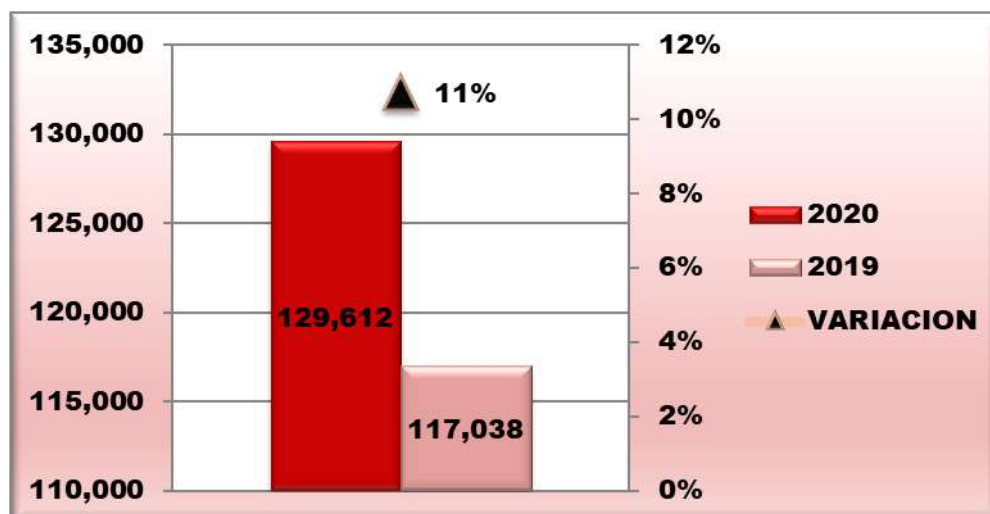
modificación al párrafo 2 del artículo 114-1 del estatuto tributario y la adición realizada en la ley 1955 de mayo de 2019 donde ratifica que las Cooperativas se encuentran exonerada del pago de aportes parafiscales por ser entidades de regímenes especial contemplados en el art 19-4, pero a la fecha no se ha logrado la totalidad del recaudo, en algunos de los casos las entidades se niegan a hacer la devolución respectiva, de igual forma se sigue haciendo la gestión pertinente.

Por otra parte, teniendo en cuenta que esta gestión de devolución con las entidades estatales puede llevar varios años para su devolución, debido a esto con aprobación de gerencia y verificación por parte de revisoría fiscal se procedió depurar la cuenta por cobrar trasladando al gasto la suma de \$ 21.376.936 y que al momento de su reintegro será llevado como otros ingresos. Sin necesidad de Re expresar estados financieros.

3. Costas Judiciales. Los valores que se han cancelado como costas judiciales y que se han cargado a cada asociado deudor, se encuentra provisionada al 100%.

A continuación, se presenta las cifras de balance donde se refleja las variaciones generadas entre 2020 y 2019

<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>VARIACION</b>	
Proveedores	126,987	94,809	32,178	66%
Adelantos al personal	542		542	100%
Anticipos	2,083	22,229	-20,146	66%
Cuentas por Cobrar (costas judiciales)	7,820	7,850	-30	3%
Deterioro Cuentas por cobrar(costas jud	(7,820)	(7,850)	30	2%
<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>129,612</b>	<b>117,038</b>	<b>12,574</b>	<b>11%</b>



## **NOTA 5- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO:**

A diciembre 31 de 2020 la entidad incorpora en sus estados financieros todo lo pertinente a los bienes tangibles que son recursos controlados y medibles utilizados para el desarrollo del objeto social de la cooperativa, estos son registrados bajo su costo históricos o valor de adquisición como medición inicial.

Para la cooperativa teniendo en cuenta el principio de materialidad sobre los activos y por la cuantía que estos representan son medidos en su depreciación por el método de línea recta, con base en la vida útil probable de los activos.

La entidad a 31 de diciembre de 2020 no registra ninguna restricción sobre las propiedades y equipo tales como gravámenes, hipotecas, pignoraciones. Adicionalmente se encuentran amparados con pólizas de seguros.

A continuación, se presenta la siguiente revelación sobre aquellos cambios de importancia significativa que afecta los estados de situación financiera.

### **REVELACIONES**

- **TERRENOS**

Durante inicios de 2020 este rubro no presenta variación teniendo en cuenta el costo de adquisición y valorización de acuerdo a su uso comercial, para el caso del valor del terreno de la oficina principal se tomó como política tomar el 10% de costo de adquisición del predio, de acuerdo a esto se ajustará en tato se realice el avalúo técnico del predio en el año 2021.

A continuación, se presenta el detalle de este rubro con cifras en miles:

VALOR EN MILES	
CONFORMACION RUBRO DE TERRENOS	VALOR
COSTO INICIAL DEL PREDIO ADQUIRIDO	66,000
COSTO DE LOTES DE CEMENTERIO	8,507
<b>COSTO TOTAL DE LA EDIFICACION A 2020</b>	<b>74,507</b>

- **EDIFICACIONES**

La oficina donde actualmente funciona la Cooperativa está valorada por su costo de adquisición más las mejoras realizadas.

Teniendo en cuenta lo anterior se detalla el valor reflejado en balance a diciembre de 2020 incorporado en miles de pesos.

VALOR EN MILES	
CONFORMACION RUBRO EDIFICACIONES	VALOR
COSTO DE ADQUISICION EN EDIFICACIONES	594,000
COSTO DE ADECUACION OFICINAS	275,159
<b>COSTO TOTAL DE LA EDIFICACION A 2020</b>	<b>869,159</b>

- **EQUIPOS DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN**

A diciembre 31 se adquiere un equipo de cómputo y una impresora para uso de la oficina por valor de 5 millones de pesos, siendo estos los cambios más representativos durante el año 2020.

- **EQUIPOS DE OFICINA**

Para el año 2020 solo se adquiere mobiliario por valor de 1.7 millones de pesos para uso de la oficina principal,

Por otra parte, en el rubro de equipos de oficina se traslada la suma de 8 millones de pesos aquel mobiliario que cumplió su vida útil y de acuerdo a las políticas contables definidas para la entidad, estos activos son trasladados a cuentas de orden, en donde se continúa llevando su respectivo control.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	2020	2019	VARIACION	
			\$	%
<b>TERRENOS Y EDIFICACIONES</b>				
Terrenos	74,507	74,507		
Edificaciones	869,159	869,159		
Construcciones En Proceso			0	100%
<b>TOTAL TERRENOS Y EDIFICACIONES</b>	<b>943,667</b>	<b>943,666</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
<b>MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA</b>				
Muebles Y EQUIPOS	65,685	72,825	-7,140	-10%
<b>TOTAL MUEBLES Y EQUIPO OFICINA</b>	<b>65,685</b>	<b>72,825</b>	<b>-7,140</b>	<b>-10%</b>
<b>EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN</b>				
Equipo de Computación Y comunicación	115,289	114,140	1,149	1%
<b>TOTAL EQUIPO COMPUTACION Y COMUNC</b>	<b>115,289</b>	<b>114,140</b>	<b>1,149</b>	<b>1%</b>
<b>DEPRECIACION ACUMULADA</b>	<b>-141,621</b>	<b>-97,908</b>	-43,713	<b>45%</b>
<b>TOTAL ACTIVO FIJOS</b>	<b>983,019</b>	<b>1,032,723</b>	<b>37,722</b>	<b>4%</b>



## NOTA 6 – OTROS ACTIVOS:

Durante el año 2020 en el rubro de otros activos fue contabilizado desde 2018 el costo inicial por adquisición de la licencia del programa SARLAFT de acuerdo a la obligatoriedad interpuesta por la superintendencia de economía solidaria según circular externa 04 de enero de 2017 y modificada por la circular externa 10 del 31 de julio de 2017.

Teniendo en cuenta el licenciamiento de software y las características de esta según su funcionalidad, no genera beneficios económicos a la entidad, por lo que la administración decide trasladarlo directamente al gasto de acuerdo a la NIIF para Pymes sección 2 párrafo 2.15 en donde se debe tener en cuenta como condición generar beneficios a la entidad, y que en el caso específico sobre este tipo de licencia no espera obtener beneficios futuros.

OTROS ACTIVOS	2020	2019	VARIACION	
			\$	%
LICENCIA SOFTWARE IMPLEMENTACION SARLATF	0	6,824	-6,824	100%
<b>TOTAL OTROS ACTIVOS</b>	<b>0</b>	<b>6,824</b>	<b>-6,824</b>	<b>100%</b>

## NOTA 7– OBLIGACIONES FINANCIERAS:

Dada la liquidez que la Cooperativa presento por el año 2020 por causas de las afectaciones económicas que aún vive el país por cuenta de la pandemia generada por el Covid-19, la Cooperativa no tuvo la necesidad de utilizar créditos externos para el cumplimiento de sus obligaciones y compromisos para con los asociados. Por tanto, este rubro presenta una disminución del 100% respecto al año 2019.

OBLIGACIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	2020	2019	VARIACION	
			\$	%
CREDITO A CORTO PLAZO		113,750	-113,750	100%
INTERESES CORRIENTES CREDITO		906	-906	100%
<b>TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>	<b>0</b>	<b>114,656</b>	<b>-114,656</b>	<b>65%</b>

## NOTA 8. CUENTAS POR PAGAR

Durante esta administración la entidad se ha caracterizado por el cumplimiento de las diferentes obligaciones como son pagos a proveedores bien sea por servicios, honorarios, o acreedores, así como las devoluciones a los asociados tanto por retiros voluntarios, exclusiones o saldos por mayores valores descontados.

Por lo anterior 31 de diciembre presenta una disminución de 36% sobre el año inmediatamente anterior, dando a si mayor cumplimiento en todos los compromisos contraídos, de igual forma se contabilizaron todas las retenciones en la fuente como las retenciones por el impuesto de industria y comercio, así como las provisiones correspondientes al impuesto de industria y comercio los cuales serán pagaderos en el mes de enero de 2021

Este tipo de obligaciones se efectúan a causa del normal desarrollo de las sus operaciones esperando a futuro la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento, estos serán medidos por el costo de su transacción teniendo en cuenta el plazo pactado que no representa la generación de interés alguno. Este rubro se encuentra conformado de la siguiente manera:

CUENTAS POR PAGAR	2020	2019	VARIACION	
			\$	%
1. Cuentas Pagar Asociados	6,191	162,563	-156,372	-96%
2. Proveedores	4,756	83,408	-78,652	-94%
3. Impuestos	148,645	5,240	143,405	2737%
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>159,592</b>	<b>251,211</b>	<b>-91,619</b>	<b>-36%</b>



#### **NOTA 9 – FONDOS SOCIALES:**

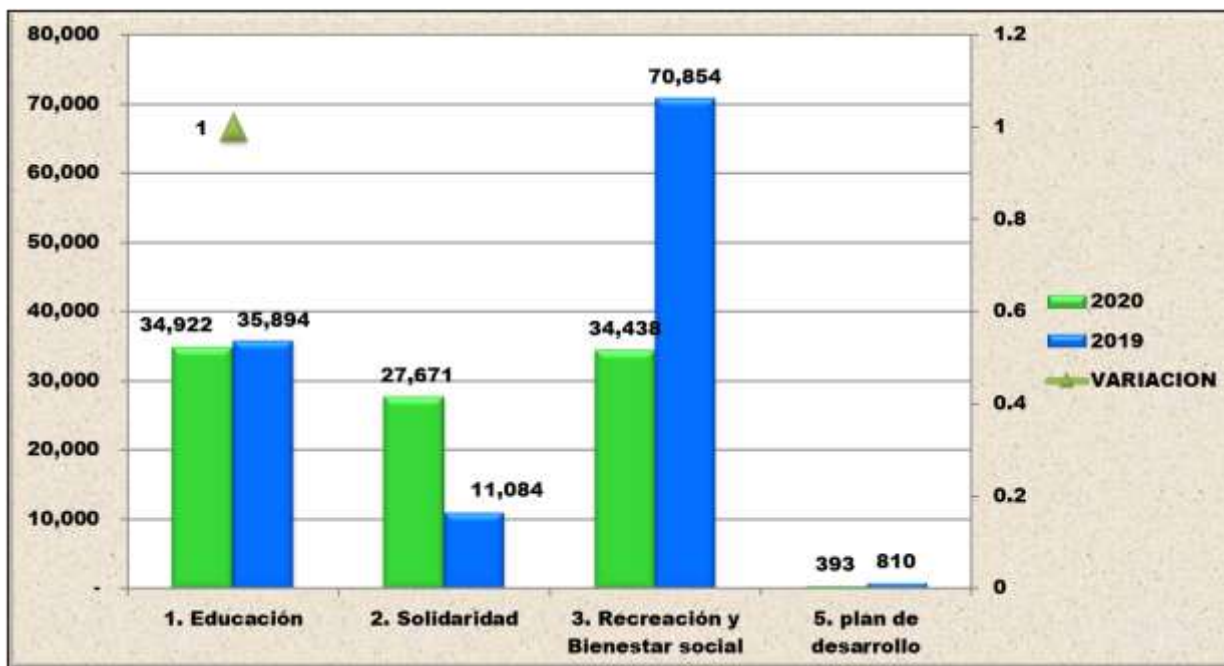
A diciembre 31 de 2020 este rubro presenta una disminución del 18% respecto al 2019, esto en razón a la ejecución efectiva que se ha realizado en cada uno de los fondos y de acuerdo a la normatividad vigente para las entidades del sector solidario a 31 de diciembre de 2020 han sido alimentados de forma conjunta de la siguiente manera:

- Aportes de los asociados tanto para recreación como para solidaridad
- De la distribución de los excedentes según aprobación por la asamblea general de mayo de 2020.
- De acuerdo al presupuesto aprobado por el consejo de administración al inicio de cada vigencia de forma tal que se logren cumplir con cada uno de los programas aprobados por el máximo órgano de la entidad, así como el cumplimiento en la ley 79 de 1988 en su artículo 54 para este tipo de fondos.

A continuación, se presenta los saldos de los respectivos fondos y sus variaciones dadas entre 2020 y 2019



FONDOS SOCIALES	2020	2019	VARIACION	
1. Educación	34,922	35,894	(972)	-3%
2. Solidaridad	27,671	11,084	16,587	150%
3. Recreación y Bienestar social	34,438	70,854	(36,416)	-51%
4. Pre-asambleas			-	
5. plan de desarrollo	393	810	(417)	-51%
<b>TOTAL FONDOS SOCIALES</b>	<b>97,425</b>	<b>118,642</b>	<b>-21,217</b>	<b>44%</b>



**FONDO DE EDUCACIÓN:** Es un fondo pasivo social de carácter agotable. En éste se colocan los recursos con destino al fortalecimiento del quinto principio cooperativo orientado a brindar formación (educación en economía solidaria con énfasis en los temas específicos relacionados con la naturaleza jurídica de cada organización, capacitación a sus administradores en la gestión empresarial, entre otros temas). Las actividades de asistencia técnica, de investigación y de promoción del cooperativismo hacen parte de la Educación Cooperativa.

Para el 2020 según asamblea se realizó la distribución de excedentes de acuerdo a las normas vigente con la salvedad que, con la reforma tributaria "ley 1819 de 2016" en sus artículos 19-4 en el párrafo 1 y párrafo 2 en donde el porcentaje para alimentar el 20% al fondo de educación con el beneficio neto de cada año y se invertirá para educación superior así:

Para 2017 se tomará el 10%

Para 2018 se tomará el 5%

Para 2019 y siguientes no se invertirá en entidades de educación superior, y el pago se efectuará a la dirección de impuestos y Aduanas Nacionales por medio de la declaración de renta.

Mientras que a partir del año gravable 2017 se deberá pagar impuesto de renta de la siguiente manera de tal forma que los recursos serán tomados del fondo de educación de la siguiente manera

Para 2017 se pagará impuesto de renta del 10% sobre el beneficio neto

Para 2018 se pagará impuesto de renta del 15% sobre el beneficio neto

Para 2019 se pagará impuesto de renta del 20% sobre el beneficio neto

De acuerdo a lo estipulado por las normas descritas anteriormente y en los estatutos se realizaron las inversiones en fondo de educación de la siguiente manera:

<b>FONDO DE EDUCACION AÑO 2020</b>	
<b>INGRESOS</b>	<b>VALOR</b>
<i>SALDO AÑO ANTERIOR FONDO EDUCACION</i>	35,894
<i>EXCEDENTES APROBADOS AÑO 2020</i>	4,930
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>40,824</b>

<b>INVERSION</b>	<b>VALOR</b>
<i>CAPACITACIONES</i>	5,902
<b>TOTAL INVERSION</b>	<b>5,902</b>
<b>TOTAL FONDO DISPOSICION ASAMBLEA</b>	<b>34,922</b>

Durante el año 2020 se dio uso de los recursos del fondo de educación en capacitaciones, a delegados en la asamblea vigencia 2020, las capacitación fueron realizadas en varios temas como fueron capacitaciones en finanzas, capacitación sobre afectaciones de la pandemia Covid-19 y capacitación del programa de educación solidaria, adicionalmente queda un remanente equivalente a \$ 34 millones y de este saldo será tomado el 20% de impuesto de renta por el año gravable 2020, el cual será presentada a más tardar el 12 de abril de 2021

De esta manera se dio efectivo cumplimiento a la ley 1819 de 2016.

**FONDO DE SOLIDARIDAD:** Es un fondo pasivo social de carácter agotable. En éste se colocan los excedentes con destino a atender los eventos de solidaridad previstos en el respectivo reglamento. Este fondo se basa en la ayuda mutua y en la solidaridad, para que la Cooperativa ofrezca atención oportuna a sus Asociados en caso de calamidad o de hechos imprevistos que los afecten. Así mismo en el fondo de solidaridad se registra adicionalmente el valor de \$3.000, que cancela cada Asociado

de forma mensual y los cuales se incrementaran cada cuatro años contemplado en los estatutos.

Durante el año 2020 la inversión de este fondo fue la siguiente:

<b>FONDO DE SOLIDARIDAD AÑO 2020</b>	
<b>INGRESOS</b>	<b>VALOR</b>
SALDO AÑO ANTERIOR	11,084
EXCEDENTES APROBADOS 40% AÑO 2020	9,860
INGRESOS POR ASOCIADOS	112,246
CASTIGOS	
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>133,190</b>
<b>INVERSION</b>	<b>VALOR</b>
OTROS AUXILIOS	255
AUXILIOS	105,263
ACCIDENTE (20)	14,950
MUERTE FAMILIARES (76)	86,073
FONDO SOLIDARIDAD SAN ANDRES	3,710
CASTIGOS Y ANULACIONES	530
<b>TOTAL INVERSION</b>	<b>105,518</b>
<b>A DISPOSICION ASAMBLEA</b>	<b>27,672</b>

**FONDO PARA OTROS FINES ESPECÍFICOS.** Representa los recursos provenientes del resultado social del ejercicio de acuerdo con la decisión de la Asamblea, cuyo objetivo es el de atender fines específicos no incluidos en los fondos anteriores, de acuerdo con la reglamentación de la Entidad.

De esta manera la Asamblea General de Delegados a determinado crear los siguientes fondos:

- **Fondo de Bienestar y Recreación del asociado.** Se ejecuta según reglamentación del consejo y se alimenta de los ingresos destinados en el presupuesto de ingresos y gastos previa autorización de la asamblea y de los valores que mensualmente consignan los asociados para este fin aprobados también por asamblea.

Para el año 2020 y teniendo en cuenta las restricciones tanto de movilidad como de aforo y la prohibición de actividades grupales a causa de la pandemia generada por el Covid-19, según decreto 417 del 17 de marzo de 2020, no fue posible realizar los eventos de recreación a los asociados, por lo que se hizo necesario utilizar otra modalidad en beneficio de los asociados.

Para esto el consejo de administración toma la decisión de efectuar el abono en cuenta a cada uno de los asociados que se encontraban al día en sus aportes y obligaciones respectivas por valor de \$ 100.000.

Teniendo en cuenta lo anterior se presenta el comportamiento general del fondo de recreación por el año 2020:

<b>FONDO DE RECREACION</b>	
<b>INGRESOS</b>	<b>VALOR</b>
SALDO AÑO ANTERIOR	70,854
INGRESOS POR ASOCIADOS	93,047
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS	166,330
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>330,231</b>
<b>INVERSION</b>	<b>VALOR</b>
EJECUCION RECREACION AÑO 2019	55,673
INVERSION AÑO 2020	240,120
<b>TOTAL INVERSION</b>	<b>295,793</b>
<b>A DISPOSICION ASAMBLEA</b>	<b>34,438</b>

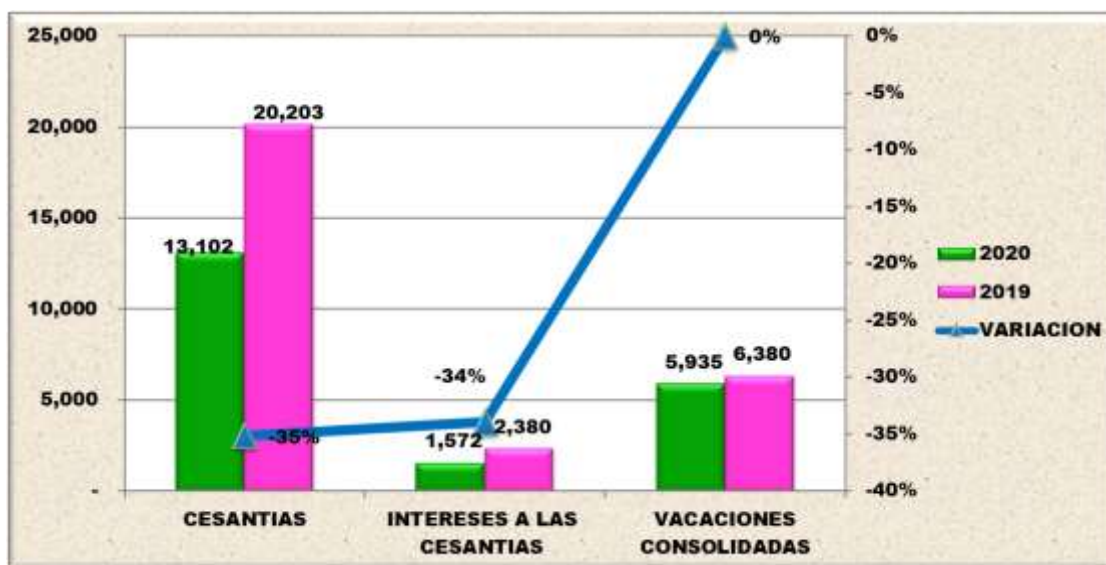
## NOTA 10. BENEFICIO A EMPLEADOS

Las obligaciones reconocidas por la Cooperativa a favor de sus empleados por causa de la retribución de los servicios prestado durante la vigencia 2020.

Teniendo en cuenta las cifras reflejadas en los estados financieros estas corresponden a Cesantías, e intereses a las cesantías, las cuales serán canceladas en enero y febrero de 2021 respectivamente conforme a lo establecido en la ley por los conceptos mencionados.

A continuación, se presenta el comparativo 2020-2019 en lo pertinente a este rubro:

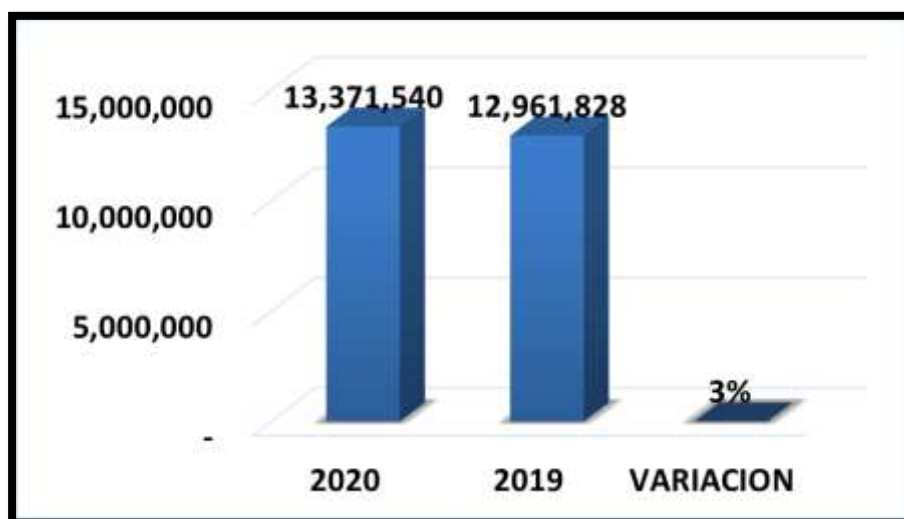
BENEFICIO A EMPLEADOS	2020	2019	VARIACION	
			\$	%
CESANTIAS	13,102	20,203	7,101	-35%
INTERESES A LAS CESANTIAS	1,572	2,380	808	-34%
VACACIONES CONSOLIDADAS	5,935	6,380		0%
<b>TOTAL OBLIGACIONES LABORALES</b>	<b>20,609</b>	<b>28,963</b>	<b>7,909</b>	<b>-69%</b>



## NOTA 11- PATRIMONIO:

El patrimonio social a diciembre 31 de 2020 presenta un crecimiento del 3% en razón a los aportes efectuados por los asociados, este rubro está determinado por las cuentas de los bienes y derechos de la Entidad, comprenden:

PATRIMONIO	2020	2019	VARIACION	
			\$	%
APORTES SOCIALES	12,491,612	12,164,860	326,752	3%
RESERVAS	445,436	440,506	4,930	1%
FONDOS DESTINACION ESPECIFICA	369,385	331,626	37,759	11%
RESULTADO DEL EJERCICIO	65,107	24,836	40,271	162%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>13,371,540</b>	<b>12,961,828</b>	<b>409,712</b>	<b>3%</b>



### ➤ **APORTES SOCIALES.**

El valor total de los aportes o cuotas que los asociados han pagado a la entidad según lo establecen los estatutos, con el ánimo de proveer capital de trabajo para el desarrollo del objeto social. Durante el año 2020 dejaron de ingresar 537 asociados en comparación al año 2019 a raíz de las cuarentenas estrictas no solamente por la emergencia sanitaria, si no económica ocasionando limitaciones en desarrollo de los procesos que realiza la Cooperativa para su continuo desarrollo del objeto social de acuerdo a eso las cifras de afiliaciones, retiros y asociados activos son;

**Afiliaciones            154**  
**Retiros                    657**  
**Base social final 2.802**

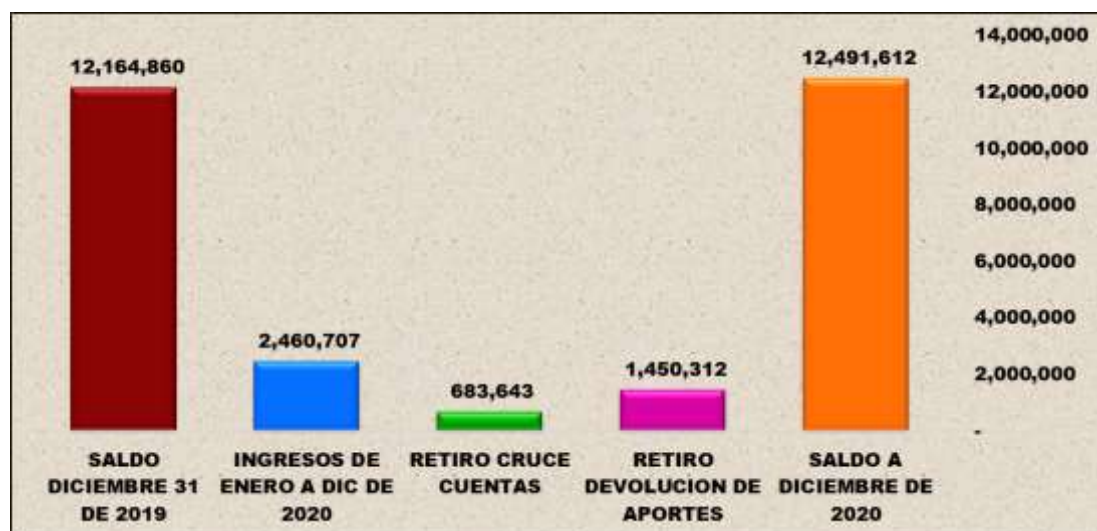
De acuerdo a la base social a diciembre 31 de 2019 presenta una disminución del 14.4% respecto a los resultados del 2020, esto a causa de las razones arriba mencionados

De acuerdo con el artículo 30 y 32 de los Estatutos Los aportes sociales de COOPICBF, en su conjunto serán variables e ilimitados y no podrán reducirse durante la vida de COOPICBF a menos de \$1. 500.00 millones, suma ésta que se encuentra debidamente pagada por los Asociados.

A diciembre 31 de 2020 el capital social de la entidad fue incrementado en un 3% respecto al año anterior esto es gracias a los aportes de los asociados, pero el saldo de aportes puede variar a causa de varios factores como son; cruce de cuentas en asociados morosos en donde se realizan las exclusiones pertinentes o en los retiros de los asociados.

A continuación, se presenta el movimiento global que afecto el saldo de los aportes así:

<b>APORTES SOCIALES</b>			
	<b>DEBITO</b>	<b>CREDITO</b>	
<b>SALDO DICIEMBRE 31 DE 2019</b>			<b>12,164,860</b>
INGRESOS DE ENERO A DIC DE 2020		2,460,707	
RETIRO CRUCE CUENTAS	683,643		
RETIRO DEVOLUCION DE APORTES	1,450,312		
<b>SALDO A DICIEMBRE DE 2020</b>	<b>2,133,955</b>		<b>12,491,612</b>



A continuación, se presenta la composición por regional de los aportes:

BASE SOCIAL Y APORTES A DICIEMBRE DE 2020 (EN MILES DE PESOS)						
REGIONALES	REGIONAL		HOGARES INFANTILES		TOTALES	
	NUMERO	VALOR	NUMERO	VALOR	NUMERO	VALOR
AMAZONAS	10	49,656			10	49,656
ANTIOQUIA	1	8,852	4,730	1	2	8,853
ARAUCA	36	241,835	623,294	163	199	241,998
ATLANTICO	4	30,996	14,641	3	7	30,999
BOGOTA	152	1,024,491	69,692	21	173	1,024,512
H.I BOGOTA			1,446,691	339	339	339
BOLIVAR	36	290,052	325,519	104	140	290,156
BOYACA	18	92,574	25,712	8	26	92,582
CAQUETA	14	56,074	214,150	54	68	56,128
CASANARE	14	67,343			14	67,343
CESAR	68	374,149	1,365,181	496	564	374,645
CHOCO	6	28,292	100,604	9	15	28,301
CORDOBA			9,195	3	3	3
CUNDINAMARCA	38	231,284	276,053	107	145	231,391
GUAINIA	1	10,053			1	10,053
GUAJIRA	23	213,319	457,315	112	135	213,431
GUAVIARE	1	7,263			1	7,263
HUILA	1	16,062	1,649	1	2	16,063
MAGDALENA	24	212,543	527,808	147	171	212,690
META	11	63,428	248,508	52	63	63,480
NARIÑO	4	28,522			4	28,522
NORTE DE SANTANDER	28	160,526	304,789	169	197	160,695
PUTUMAYO	21	117,915	95,589	25	46	117,940
RISARALDA	5	29,951			5	29,951
SAN ANDRES	15	120,880	173,791	41	56	120,921
SANTANDER	41	248,165	225,277	65	106	248,230
SEDE NACIONAL	103	1,156,883	268,877	54	157	1,156,937
SUCRE	43	332,323	62,740	14	57	332,337
TOLIMA	31	212,529	43,213	24	55	212,553
VALLE	1	10,352			1	10,352
VICHADA	17	83,299	2,608	1	18	83,300
COOPICBF	20	80,313			20	80,313
FONBIENESTAR	1	3,993			1	3,993
SINDICATO	1	66			1	66
<b>TOTALES</b>	<b>789</b>	<b>5,603,984</b>	<b>6,887,628</b>	<b>2,013</b>	<b>2,802</b>	<b>12,491,612</b>



➤ **RESERVA PROTECCION DE APORTES.**

Las reservas están conformadas por los recursos retenidos por la Cooperativa, apropiados de los excedentes conforme a disposiciones legales con el propósito de proteger el patrimonio social;

➤ **FONDO DE DESTINACION ESPECIFICA**

En 2020 el fondo fue incrementado por valor de \$ 37 millones equivalente a un crecimiento del 11%, teniendo en cuenta el pago que los exfuncionarios realizan a la entidad para el pago de sus obligaciones contraídas, solo que en este rubro son contabilizados los intereses efectivamente pagados.

➤ **EXCEDENTE DEL EJERCICIO.**

A 31 de diciembre de 2020 la Cooperativa registra en sus estados financieros la suma de Sesenta y Cinco Millones Ciento Siete Mil Ciento Noventa y dos pesos con treinta y un centavos siendo este el resultado neto de todas las operaciones realizadas por la entidad. y que comparado con el año 2019 incremento en el 61.85%

## **NOTA 12-CUENTAS DE ORDEN**

Al 31 de diciembre el valor representado en las cuentas de orden corresponde a todo lo pertinente tanto para el control de activos fijos totalmente Depreciados, como para el control y manejo de los intereses moratorios de aquellas obligaciones que se encuentran en mora con una vigencia superior a 360 días.

El control y las estimaciones reflejadas en este rubro se incorporan en el Estado de situación financiera conforme a lo estipulado en la circular 004 de septiembre de 2008 de súper solidaria; el valor comercial de la prenda o hipoteca de los bienes dados de garantías en la línea de crédito de garantía real y saldo de cartera castigada.

<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>VARIACION</b>	
ACTIVOS FIJOS	154,609	141,873	12,736	9%
INTERESES	207,745	124,934	82,811	66%
ACTIVOS CASTIGADOS	119,190	317,517	- 198,327	-62%
GARANTIAS	629,243	845,506	- 216,263	-26%
<b>TOTAL CUENTAS DE O</b>	<b>1,110,787</b>	<b>1,429,830</b>	<b>- 319,043</b>	<b>-22%</b>



## NOTA 13- INGRESOS

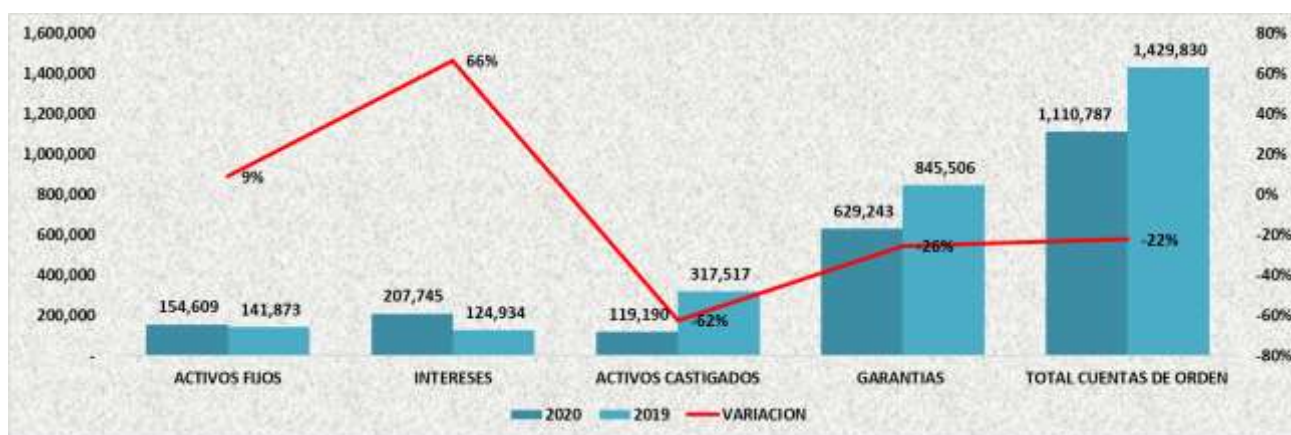
### INGRESOS OPERACIONALES Y OTROS INGRESOS OPERACIONALES

Dentro del rubro de ingresos son causados y reconocidos contablemente sobre aquellos beneficios adquiridos frente a los servicios prestados por la entidad como lo son:

- Intereses Corrientes
- Intereses moratorios
- Recuperación de cartera
- Recuperación en deterioro
- Rendimientos financieros
- Ingresos no operacionales

A continuación, se presenta los conceptos por los cuales se perciben los ingresos de acuerdo a cada una de las líneas de crédito conforme a la actividad que ejerce la entidad y la comparación con el año inmediatamente anterior.

INGRESOS	2020	2019	VARIACION		
INTERESES CORRIENTE	1,328,521	1,389,614	-	61,093	-4%
INTERESES DE MORA EN CARTERA DE CONSUMO	65,088	49,802	-	15,286	31%
INGRESOS POR ACTIVIDADES DE SERVICIO	1,110	2,623	-	1,513	-58%
INGRESOS EN VALORIZACION DE INVERSIONES	39,243	9,622	-	29,621	308%
INGRESOS EN DIVIDENDOS	361	753	-	392	-52%
RETORNOS EN SEGUROS	41	187	-	146	-78%
INGRESOS POR RECUP. DETERIORO CARTERA	99,988	133,283	-	33,295	-25%
INGRESOS ADMINISTRATIVOS	6,013	25,324	-	19,311	-76%
INGRESOS EN SEGUROS	1,794	-	-	1,794	100%
INGRESOS POR INCAPACIDADES	5,530	4,623	-	907	20%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1,547,690</b>	<b>1,615,831</b>	-	<b>68,141</b>	<b>-4%</b>



A continuación, se presenta las regionales más representativas que durante el 2019 generaron intereses corrientes y de mora teniendo en cuenta como factor primordial la colocación de créditos siendo acorde a la base social de todas y cada una de las regionales.

<b>INTERESES CORRIENTES Y DE MORA AÑO 2020 POR REGIONAL</b>	
<b>REGIONAL</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
AMAZONAS	8,706
ANTIOQUIA	4,840
ARAUCA	81,009
ATLANTICO	3,702
BOGOTA	166,515
BOLIVAR	54,296
BOYACA	15,455
CALDAS	168
CAQUETA	19,688
CASANARE	24,596
CESAR	267,943
CHOCO	10,925
COOPICBF	31,878
CORDOBA	5,519
CUNDINAMARCA	42,490
FONBIENESTAR	1,584
GUAINIA	2,968
GUAJIRA	67,807
GUAVIARE	157
HUILA	17
MAGDALENA	118,097
META	34,790
NORTE DE SANTANDER	47,666
PUTUMAYO	19,529
RISARALDA	116
SAN ANDRES	13,713
SANTANDER	48,753
SEDE NACIONAL	224,226
SUCRE	60,683
TOLIMA	9,814
VALLE	1,277
VICHADA	4,685
<b>TOTALES</b>	<b>1,393,609</b>

#### **NOTA 14 - GASTOS OPERACIONALES Y NO OPERACIONALES**

Los Gastos Operacionales comprenden:

- los gastos de personal y los generales que a 31 de diciembre se vieron representados así:

##### **14.1 En Gastos personal**

La planta de personal de la entidad a diciembre 31 de 2020 está conformada por 4 empleados con contrato a término indefinido, 12 empleados con contratos a término fijo y 1 empleado por contrato de aprendizaje.

Durante al 2020 se retiraron 2 empleados con contrato termino indefinido y 1 fue indemnizado.

Los gastos en beneficio a los empleados ocupan un 37% respecto al total de los ingresos causados al cierre del ejercicio, siendo un indicador de atención, teniendo cuenta la disminución sustancial de los ingresos.

Adicionalmente la variación de los gastos de personal entre 2020 y 2019 es del 4% siendo equivalente tanto al incremento entre el IPC de 2018 que fue de 3.18% y 2019 que fue de 3.80% es decir el crecimiento del 0.62%.

Adicionalmente la disminución corresponde a los retiros e indemnización arriba mencionados, generando así una reducción total de un 4%.

<b>GASTO EN BENEFICIO A LOS EMPLEADOS EN MILES DE PESOS</b>				
<b>BENEFICIO A LOS EMPLEADOS</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>VARIACION</b>	
SUELDOS	344,349	365,831	- 21,482	-6%
AUXILIO DE ALIMENTACION	4,270	5,810	- 1,540	1%
AUXILIO TRANSPORTE	9,821	10,699	- 878	-8%
SEGURIDAD SOCIAL	57,968	56,628	1,340	29%
APORTES PATRONALES	28,099	26,705	1,394	18%
CESANTIAS	31,533	33,206	- 1,673	-5%
INTERESES SOBRE CESANTIAS	3,495	3,849	- 354	-9%
PRIMA DE SERVICIOS	30,645	32,564	- 1,919	-6%
VACACIONES	17,655	15,556	2,099	13%
PRIMA EXTRALEGAL	7,368	9,041	- 1,672	-18%
BIENESTAR SOCIAL	11,482	10,109	1,372	14%
DOTACIONES	3,317	2,781	536	19%
GASTOS MEDICOS	150	638	- 488	-76%
INDEMNIZACIONES	18,610		18,610	100%
<b>TOTAL GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>568,761</b>	<b>573,417</b>	<b>-23,265</b>	<b>-4%</b>



## 14.2 Gastos Generales

Durante los años 2020 y 2019 presenta una disminución del 16% equivalente a 92 millones de pesos a causa de los siguientes aspectos:

Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria decretada por el gobierno nacional en el mes de marzo 19 de 2020 efectuaron un plan piloto de cuarentenas a nivel

nacional y del cual fue extendido a lo largo del año 2020, la administración junto con el consejo de administración acataron las medidas del gobierno nacional permitiendo que el personal de la Cooperativa trabajara desde casa sin desmejorar las condiciones laborales, esto conllevó a una reducción sustancial en los gastos generales favoreciendo positivamente el resultado de la entidad con corte a diciembre 31 tal como se demuestra a continuación:

<b>GASTOS GENERALES EN MILES DE PESOS</b>				
	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>VARIACION</b>	
HONORARIOS	15,831	15,348	483	3%
IMPUESTOS	75,641	81,542	- 5,901	-7%
SEGUROS	6,955	6,914	41	1%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	4,396	5,948	- 1,551	-26%
ASEO Y CAFETERIA	2,145	4,486	- 2,341	-52%
SERVICIOS PUBLICOS	21,449	22,020	- 571	-3%
PORTES Y CABLES	3,565	9,800	- 6,234	-64%
TRANSPORTE	1,794	3,570	- 1,776	-50%
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	3,736	8,263	- 4,527	-55%
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1,879	8,624	- 6,745	-78%
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	11,402	11,742	- 340	-3%
ASAMBLEA	15,721	54,342	- 38,622	-71%
DIRECTIVOS	49,781	54,682	- 4,901	-9%
REUNIONES Y CONFERENCIAS	6,568	21,450	- 14,882	-69%
GASTOS LEGALES	1,952	1,960	- 8	0%
GASTOS DE VIAJE		1,458	- 1,458	-100%
TEMPORALES	12,248	16,327	- 4,079	-25%
VIGILANCIA	1,217	1,173	44	4%
SISTEMATIZACION	41,863	35,070	6,793	19%
SUSCRIPCIONES	500	496	4	1%
SEGURO ASOCIADOS	105,251	66,394	38,857	59%
FONDO DE RECREACION	184,936	228,715	- 43,779	-19%
<b>TOTAL GASTOS GENERALES</b>	<b>568,830</b>	<b>660,324</b>	<b>- 91,495</b>	<b>-14%</b>



### 14.3. OTROS GASTOS

1. Las Depreciaciones se efectúan de acuerdo a las políticas contables establecidas en la medición de la depreciación.

2. Siguiendo los parámetros establecidos en la circular básica contable emitida por la SUPERSOLIDARIA, se efectuaron las respectivas provisiones tanto de carácter individual como de carácter general de cartera a cada una de las categorías

Para 2020 el deterioro aumento respecto al 2019 en un 7%, logrando una leve estabilidad a pesar de los créditos en mora, teniendo como eje principal de medición los porcentajes autorizados en cada una de las categorías.

4. Para 2020 los gastos financieros presentan una disminución equivalente al 62% respecto a 2019 a raíz de la falta de colocación y desembolso de créditos generando una mayor liquidez en la entidad.

Las cifras son las siguientes:

OTROS GASTOS	2020	2019	VARIACION	
GASTOS DE DEPRECIACION	56,449	53,397	3,052	6%
GASTOS DETERIOROR CARTERA	251,205	234,497	16,708	7%
GASTOS FINANCIEROS	25,868	68,605	- 42,737	-62%
AMORTIZACIONES	11,469	-	11,469	100%
MULTAS SANCIONES Y LITIGIOS	249	755	- 506	-67%
<b>TOTAL OTROS GASTOS</b>	<b>345,241</b>	<b>357,254</b>	<b>- 12,013</b>	<b>-3%</b>



Actualmente la entidad solidaria posee cinco cuentas bancarias esto con el fin de dar mayor facilidad a los asociados para el recaudo de sus aportes y las diferentes obligaciones contraídas con la cooperativa.

Cabe resaltar que como beneficio otorgado a los asociados la entidad asume todos los gastos financieros mejorando así los flujos de efectivo de los asociados

A continuación, se presenta el detalle de todos los gastos financieros por cada entidad bancaria así:

GASTOS FINANCIEROS AÑO 2020 EN MILES DE PESOS				
MESES	POPULAR		AGRARIO	
	COMISIONES-OTROS	IMPTO DECRETO	COMISIONES-OTROS	IMPTO DECRETO
ENERO			381	6
FEBRERO		41	333	70
MARZO		176	509	263
ABRIL			714	770
MAYO		400	699	210
JUNIO			532	365
JULIO			688	306
AGOSTO			477	449
SEPTIEMBRE	16	600	520	302
OCTUBRE	4	600	617	482
NOVIEMBRE		22	506	281
DICIEMBRE	2	280	538	241
<b>SUBTOTAL</b>	<b>22</b>	<b>2,120</b>	<b>6,514</b>	<b>3,745</b>

GASTOS FINANCIEROS AÑO 2020 EN MILES DE PESOS				
MESES	BBVA		DAVIVIENDA	
	COMISIONES-OTROS	IMPTO DECRETO	COMISIONES-OTROS	IMPTO DECRETO
ENERO	1,699	1,464	106	290
FEBRERO	2,419	2,761	68	55
MARZO	1,166	2,314	90	76
ABRIL	752	815	148	959
MAYO	1,111	1,721	105	584
JUNIO	1,033	1,869	122	479
JULIO	1,380	2,616	138	777
AGOSTO	930	1,078	127	443
SEPTIEMBRE	1,122	1,529	119	781
OCTUBRE	1,275	2,496	169	734
NOVIEMBRE	1,406	2,356	125	373
DICIEMBRE	1,434	2,985	188	1,004
<b>SUBTOTAL</b>	<b>15,727</b>	<b>24,005</b>	<b>1,506</b>	<b>6,554</b>



  
**LEONOR CARVAJALINO CASTRO**  
 GERENTE

  
**JOSE ALBERTO CRUZ RUIZ**  
 CONTADOR T.P 142019-T

  
**LUIS ROBERTO GAITÁN CASTILLO**  
 Revisor Fiscal T.P. No. 23355-T